



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO

**COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL: UNA
PROPUESTA DIDÁCTICA EN CIUDAD DE MÉXICO**

Elena Pachón del Amo

Tutora: Nuria García Perales

Departamento: Filosofía y Teoría e Historia de la Educación

Área: Teoría e Historia de la Educación

Grado en Educación Infantil

Curso 2024 - 2025

Agradecimientos

A mamá, papá y Julia por el vínculo tan especial que tenemos, por su acompañamiento y apoyo incondicional en este nuevo camino.

A mi familia por estar siempre, en especial a mis abuelas por cerrar esta etapa conmigo.

A mis Angelito(s) que sé que se sienten orgullosos y siguen acompañándome.

A Germán por haber sido valiente, traernos hasta aquí y por seguir acompañándonos en todos los caminos de la vida.

A mis amigas, compañeras de profesión que sin ellas nada habría sido igual.

A mis chicuelillas, porque no hay distancia que nos separe.

A mi otra mitad, Leire, gracias por ser hogar siempre.

A ti Nuria por tu entrega, seguimiento y apoyo. Gracias por descubrirme este nuevo camino.

Resumen.

La coeducación se presenta como una estrategia fundamental para construir relaciones sanas, en igualdad y equidad entre niños y niñas. En el camino hacia la plena igualdad, quedan pasos que dar, especialmente en las primeras etapas del desarrollo infantil. Es por esto, que este trabajo tiene como objetivo principal abordar la coeducación a través del diseño de una propuesta didáctica dirigida al tercer ciclo de educación infantil en Ciudad de México. Dicha propuesta busca romper con la brecha de género, desmontar estereotipos y roles de género y visibilizar el papel silenciado de las mujeres a lo largo de la historia teniendo como eje vertebrador la coeducación. A través de «Coeducalandia: misión igualdad», se pretende que a través del Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ), los niños y niñas exploren de forma crítica los estereotipos de género, cuentos clásicos, ocupación del pario escolar, historia de mujeres silenciadas. El trabajo se engloba en el contexto mexicano y busca sembrar los valores de igualdad actuando sobre la educación para prevenir la desigualdad y violencia contra las mujeres desde edades tempranas.

Palabras clave: coeducación, igualdad de género, educación infantil, roles de género, estudios feministas.

Abstract.

Coeducation is presented as a fundamental strategy for building healthy, equal and equitable relationships between boys and girls. Heading towards full equality, there are still steps to be taken, especially in the early stages of child development. For this reason, the main objective of this paper is to address coeducation through the design of a didactic proposal aimed at the third cycle of early childhood education in Mexico City. This proposal seeks to break the gender gap, dismantle stereotypes and gender roles and make visible the silenced role of women throughout history, having coeducation as the backbone. Through “Coeducalandia: Equality Mission”, the aim is that through play-based learning (ABJ), children explore in a critical way gender stereotypes, classic stories, occupation of the school nursery, and the history of silenced women. The work is carried out in the Mexican context and seeks to sow the values of equality by acting on education to prevent inequality and violence against women from an early age.

Keywords: coeducation, gender equality, preschool education, gender roles, womens studies.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Objetivos y metodología.....	5
3. Justificación	6
3.1 Justificación del tema en relación con las competencias adquiridas en el grado.	7
4. Marco teórico	8
4.1 Sexo, género y su impacto en la educación: bases de la coeducación.	8
4.2 Socialización diferenciada: cómo se transmite la desigualdad en la escuela.	10
4.3. Coeducación.	14
4.3.1. ¿Por qué es importante la coeducación?	15
4.3.2. Un recorrido por la historia de la coeducación.....	16
4.4. Importancia de la coeducación en el contexto mexicano.	24
5. Propuesta de situación de aprendizaje	26
5.1. Desarrollo de la unidad didáctica.....	29
6. Evaluación.....	44
7. Conclusiones.	44
Bibliografía.....	46
Anexos.....	50
Anexo I: rúbrica de evaluación por campo formativo.	50
Anexo II: rúbrica por cada actividad.	55
Anexo III: listado de verificación.....	58
Anexo IV: rúbrica de autoevaluación alumnado.	59
Anexo V: recursos y materiales creados para la situación de aprendizaje.....	60

1. Introducción

En el contexto actual, con cifras alarmantes de violencia hacia las mujeres en Ciudad de México, es necesario promover una educación que fomente la igualdad y el respeto desde la primera infancia. En el camino hacia la plena igualdad, quedan pasos que dar, especialmente en las primeras etapas del desarrollo infantil. Es por esto, que este trabajo tiene como objetivo principal abordar la coeducación a través del diseño de una propuesta didáctica dirigida al tercer ciclo de educación infantil en Ciudad de México.

Para contextualizar la intervención, se desarrolla un marco teórico que recoge los principios conceptuales de la coeducación, analizando la diferencia entre conceptos clave como sexo, género y socialización de género. Se realiza un recorrido histórico que analiza cómo ha evolucionado el término coeducación al modo en que la conocemos hoy. Se analiza cómo la escuela perpetua los roles y estereotipos de género a través del currículo (formal y oculto), los materiales y haciendo hincapié en el uso desigual de los espacios de recreo. Además, en este recorrido histórico, se presenta el marco normativo y legal que sienta las bases del currículo en el que se sustenta la propuesta didáctica desde la coeducación.

Este trabajo fin de grado (TFG) finaliza con el diseño de la propuesta didáctica, dirigida al tercer ciclo de educación preescolar (5-6 años). *Coeducalandia: misión igualdad*, a través del Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ), busca romper con la brecha de género, dismantlar estereotipos y roles de género y visibilizar el papel silenciado de las mujeres a lo largo de la historia teniendo como eje vertebrador la coeducación. Se encuentra dividida en once sesiones donde se trabajarán las disciplinas artísticas.

Esta propuesta surge para concienciar de la necesidad de emplear los principios de la coeducación día a día, renunciando a una escuela que perpetúe las desigualdades.

2. Objetivos y metodología

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con este TFG son:

O.G.1. Presentar las competencias adquiridas en el Grado de Educación Infantil por medio de este Trabajo de Fin de Grado.

O.G.2. Diseñar una propuesta coeducativa en la etapa de Educación Preescolar con el fin de eliminar los roles y estereotipos de género y prevenir la violencia de género desde la infancia.

Por su parte, los objetivos específicos propuestos son:

O.E.1. Analizar los conceptos sexo, género, coeducación y su relación con el sexismo en la escuela.

O.E.2. Investigar cómo se transmiten los estereotipos y roles de género en el ámbito escolar (currículo, materiales, espacios).

O.E.3. Explorar la evolución de la coeducación y su importancia.

O.E.4. Elaborar una propuesta coeducativa con perspectiva de género.

El presente TFG se ha basado una metodología cualitativa con un enfoque teórico-práctico. creándose una propuesta didáctica sustentada a partir de la revisión documental y bibliográfica para poder analizar, contextualizar y abordar la coeducación. Después del análisis teórico, se elaboró el cuento “Coeducalandia: misión igualdad”, del que parten las once sesiones que componen la unidad didáctica, para la que se ha tenido que seguir el Plan de Estudios (2022) que marca los criterios curriculares y metodológicos que debe tener. Es por tanto que esta metodología da respuesta a la necesidad educativa actual de una intervención fundamentada y comprometida con la igualdad de género en la primera infancia.

3. Justificación

México es uno de los países con mayor índice de feminicidios de América Latina. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024), al menos 11 mujeres son asesinadas cada día en la región por razones de sexo. No se trata solo de un problema criminal, sino de una sociedad estructuralmente desigual donde la violencia de género está normalizada. Como estudiante de educación infantil, considero muy importante poner el foco en el papel de la educación como una herramienta de prevención. Además, estoy finalizando mi formación como futura docente en la Ciudad de México, lo que me ha permitido ver y ser partícipe de la realidad educativa del país, observando de primera mano la manifestación de desigualdades en los entornos escolares y en la vida cotidiana. Por ello, este trabajo plantea una situación de aprendizaje coeducativa para prevenir las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres desde la infancia.

3.1 Justificación del tema en relación con las competencias adquiridas en el grado.

En la tabla 1 se recoge la relación de este trabajo con las competencias Plan de competencias del Grado en Educación Infantil de la Universidad de Valladolid.

Tabla 1. *Relación de TFG con competencias del Grado en Educación Infantil.*

Competencias generales vinculadas al TFG		
Código	Descripción de la competencia	Justificación y vinculación con el TFG
1. Conocimientos aplicados a la educación.		
1.b	Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas del alumnado	Resulta clave para comprender cómo la escuela contribuye a crear y perpetrar estereotipos y roles de género, siendo clave la coeducación para revertir esta situación.
1.d	Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa	Cómo la coeducación en un contexto real puede combatir la violencia de género
2. Aplicación personal y resolución de problemas		
2.a	Reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza aprendizaje	Creación de una planificación en la que se prevenga la violencia de género desde el aula de educación infantil.
2.b	Analizar críticamente y argumentar decisiones educativas	Análisis del contexto social mexicano y cómo puede transformarse desde la escuela.
3. Interpretación de datos y reflexión ética		
3.b	Reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa	La escuela y el papel del profesorado como agente de cambio social
5. Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores		
5.a	La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.	Análisis de fuentes actualizadas y relevantes para alcanzar los objetivos del trabajo.
5.d	La capacidad para iniciarse en actividades de investigación	Habilidades básicas de investigación y análisis de información.
5.e	El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.	Búsqueda de soluciones comprometidas con la transformación social desde la infancia.
6. Compromiso ético y social		
6.a	Fomento de valores democráticos, justicia y no violencia	Promover la coeducación y la cultura de paz desde la infancia para erradicar la violencia.
6.c	Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	El objetivo principal del trabajo es fomentar la igualdad y la erradicar la violencia.
6.e	Eliminación de toda forma de discriminación, especialmente de género	El núcleo del trabajo es analizar y diseñar una propuesta

		coeducativa para eliminar la desigualdad de género.
2. Competencias específicas de formación básica		
1.	Comprender los procesos educativos en el contexto familiar, social y escolar.	Diseño de propuestas que responden a la realidad.
14.	Analizar de forma crítica las cuestiones sociales que afectan a la educación familiar y escolar	El feminicidio y la violencia de género son problemas sociales que repercuten en la educación.
16.	Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.	Coeducación como herramienta clave para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres
18.	Rechazo a los contenidos sexistas y estereotipos en libros de texto y materiales educativos	Uso de recursos coeducativos.
19.	Diseñar actividades que fomenten valores de no violencia, tolerancia y justicia.	Propuesta didáctica coeducativa.
41.	Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.	Enfoques sociológicos, pedagógicos con perspectiva feminista.
3. Competencias del prácticum y del TFG		
2.	Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia	Intervención educativa basada en la igualdad y el respeto mutuo.
4.	Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro	Análisis teórico sobre la violencia de género y la coeducación para posteriormente crear una propuesta concreta aplicable al aula.
6.	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer	Creación de un modelo más igualitario y comprometido con la prevención de la violencia.

Nota: elaboración propia.

4. Marco teórico

En este apartado se recoge el marco teórico que fundamenta el presente TFG. Se abordará la conceptualización de sexo y género y su impacto en la educación; la socialización diferenciada y cómo se transmite en la escuela; un breve recorrido histórico por la coeducación y el marco legislativo que sustenta a la coeducación; y la necesidad de educar en igualdad en el contexto mexicano.

4.1 Sexo, género y su impacto en la educación: bases de la coeducación.

Los conceptos sexo y género son el punto de partida para abordar la coeducación. Aunque común y de forma errada son utilizados como sinónimos en el lenguaje cotidiano, es muy importante aclarar que son conceptos con significados y realidades diferentes. Hace solo

cuarenta años que se circunscribe esta diferencia (Marina Subirats, y Amparo Tomé, 2007).

El concepto sexo, hace referencia a los rasgos, diferencias biológicas y cromosómicas de los seres humanos. En función del sexo se establece la categoría de hombre y mujer. Son congénitas, nacemos con ellas, por tanto, son universales. Por tanto, el sexo es inmutable, es decir, permanece siempre igual. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

En cambio, el género, es una construcción cultural, por lo que «las sociedades se estructuran a partir de lo que asignan a las mujeres y a los hombres, de lo que producen e intercambian unos y otros, de las relaciones que establecen entre ellos, de los espacios en que realizan sus atribuciones» (Marcela Lagarde, 1996, p.59). Por tanto, son los roles atribuidos por la sociedad al haber nacido hombre o mujer. Hablamos de género en masculino y femenino. Esta construcción social se perpetúa a través de las instituciones sociales, sistemas simbólicos y valores culturales. Simone de Beauvoir (2017) decía «no se nace mujer, se llega a serlo» (p.19), refiriéndose a que el género se construye social y culturalmente basándose en el sexo. Es por esto que, la concepción de feminidad y masculinidad es moldeada por los factores sociales y culturales, no siendo algo innato. Decía que no se «nace mujer» haciendo referencia a que no nacemos con ciertos atributos como: generosa, sensible, sumisa. Si no que, esto son modos de conducta adquiridos. Por otro lado, «se llega a serlo» hace referencia a la adquisición de los roles y estereotipos asignados por el género que son transmitidos a través de la educación. En esta misma línea, Marina Subirats y Amparo Tomé (2007) afirman que

Desde el nacimiento se educa a niños y niñas de forma diferente, pues está marcado por una cultura que preexiste al nacimiento de cada ser humano y que presupone, que si es niña debe actuar de cierto modo y si es niño de modo distinto (p.18).

Por ejemplo, las niñas son educadas en la sensibilidad mientras que a los niños se les educa en la dureza, recalcando que es así porque son superiores. (Simone de Beauvoir, cit. en Cristina Osborne y Raquel Molina, 2008).

Simone de Beauvoir (2017) denuncia que las mujeres no nacemos con una esencia que nos define, sino que nos construyen como mujeres a través de procesos simbólicos, sociales y educativos, imponiendo modelos diferenciados para niños y niñas. Así, la autora afirma que

Mediante la educación se consigue crear un círculo vicioso que consistente en que, cuanto más se les coarta la libertad, más pasivas se hacen y, cuanto más pasivas son, menos

interés muestran por descubrir el mundo que les rodea y por afirmar su libertad (Simone Beauvoir 2017, p.20).

Esta perspectiva hace reflexionar acerca de los valores que sustentan la socialización de género y cuestiona las estructuras que naturalizan la desigualdad. El género, por tanto, es variable, cambiando según la cultura, la época histórica y las relaciones de poder; se construye en base a unas «pautas culturales y hábitos que pueden modificarse» (Marina Subirats y Amparo Tomé, 2007, p.20).

Comprender ambos términos resulta fundamental para entender la importancia de la coeducación y comprender cómo las desigualdades se han construido históricamente a partir de un sistema patriarcal que oprime y discrimina a través del género. Establece una jerarquía basada en el sexo, lo que deriva en relaciones de poder desiguales, traducándose en múltiples formas de discriminación. Dichas desigualdades se reflejan y reproducen a través del sistema educativo.

4.2 Socialización diferenciada: cómo se transmite la desigualdad en la escuela.

La socialización diferenciada que recibimos según nuestro sexo, a través del género, es el proceso por el cual pensamos, sentimos y nos comportamos como hombres o mujeres según las normas, creencias y valores dictados para cada sexo.

Dos conceptos relacionados con la socialización de género son los roles y estereotipos de género. Los roles de género son el conjunto de normas sociales y de conducta, que, dentro de una cultura específica, son consideradas como socialmente aceptadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las tareas asociadas a mujeres, hombres, niños y niñas. (Instituto Nacional de las Mujeres, sf). Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas ([ACNUDH], 2013) los estereotipos de género se refieren a la

Práctica de atribuir a un individuo, mujer u hombre, atributos, características o roles específicos por la sola razón de su pertenencia al grupo social de mujeres u hombres. Los estereotipos de género son ilícitos cuando dan lugar a una o varias violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. (ACNUDH, 2013)

Estos estereotipos de género, según indica Marian Moreno en la guía sobre juguetes realizada por el Ministerio de Consumo (2021), «coartan la libertad de los niños y niñas porque encasillan, según el sexo de las personas, las actividades, actitudes y capacidades de la infancia» (p.7).

Destaca Marina Subirats (2017) que la transmisión de roles de género se desencadena antes del nacimiento, pues los deseos, preparativos y expectativas que se tienen hacia el

bebé van a ser diferentes en función del sexo. La misma autora (Subirats, 2013), destaca la importancia de cómo hemos aprendido a ser humanos por medio de la interacción con otros, a través de la socialización primaria y secundaria. La escuela es, junto con la familia, uno de los agentes socializadores primarios para niños y niñas. A pesar de los avances y la continuidad de las mujeres en el sistema educativo, las desigualdades de género entre hombres y mujeres siguen existiendo, siendo la escuela uno de los principales perpetuadores de los roles de género y del sexismo, entendido como un «sistema en el que se considera que hombres y mujeres (y, por extensión, los niños y las niñas) son diferentes, y que por tanto asigna diferentes esferas, actitudes, habilidades, a uno y a otro sexo». (Marian Moreno, 2021, cit. en Dirección General de Consumo).

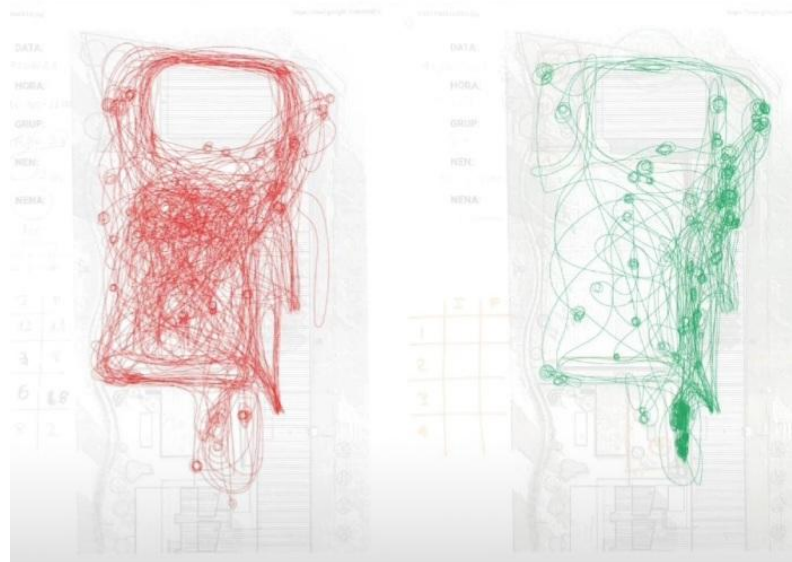
Estas desigualdades están presentes en el currículo formal pues como afirma Marina Subirats (2017) «está concebido con una mirada androcéntrica, tanto en la elección de asignaturas como en los contenidos de cada una de ellas y en la manera de explicarlas» (p.117). También se encuentra presente en el currículo oculto a través de los modos, creencias o formas de trato. Es el androcentrismo el que, en palabras de Elena Simón (2005) «produce ocultación e invisibilidad de la mitad del mundo y no deja a las mujeres reconocerse como seres humanos completos y universales» (p.13).

Pero no solo se trata del currículo, la desigualdad también se encuentra presente en los materiales y libros de texto, pues se invisibiliza o minimiza el papel de las mujeres considerando a lo masculino como norma y lo femenino como excepción. Por tanto, la escuela da prioridad a los valores relacionados con la masculinidad (Amparo Tomé y Francesc Xabier, 2001). Un claro ejemplo de desigualdad y sexismo son los cuentos infantiles, a través de los cuales se han perpetuado los roles de género, enseñando a niños y niñas cómo deben ser o comportarse. En la gran mayoría de los cuentos clásicos, las mujeres son representadas como obedientes, delicadas y dependientes de la figura del hombre que acude a protegerla y rescatarla como sucede, por ejemplo, en *Blancanieves*. De este modo y como recalca Marina Subirats (2017) «los cuentos transmiten el modelo de masculinidad a los niños, y muchas veces de una manera muy eficaz, para mostrarles su superioridad y su papel de predominio en la sociedad» (p.114). Esto puede influir en la autoestima y participación de las mujeres en el espacio público y su confianza en ámbitos tradicionalmente masculinos.

Por otro lado, la organización física de los espacios escolares también evidencia la desigualdad. Esta se muestra en la distribución de los espacios escolares que tienen uso y

significado diferente si eres hombre o mujer. Marina Subirats y Amparo Tomé (2007), observaron las relaciones de poder que se establecían en los patios a través de un estudio sobre su ocupación para determinar la jerarquía de poder de estos. El espacio central y más visible era ocupado por los niños, mientras que las niñas permanecían en los bordes, visibilizando cómo se ejerce el poder de los niños sobre las niñas, pues ocupan de una forma dominante el espacio.

Otra investigación fue la llevada a cabo por las arquitectas polacas, Honorata Grzesikowska y Ewelina Jaskulska (2024). Observaron durante un año en dos escuelas de Cataluña el comportamiento de niños y niñas a la hora del recreo con el fin de evaluar las trayectorias de estos. El espacio representado con el color rojo es el ocupado por los niños, mientras que el espacio representado con el color verde es el ocupado por las niñas.



*Figura 1: Registro de los movimientos de niños y niñas en el patio.
Fuente: Diari Ara (2024).*

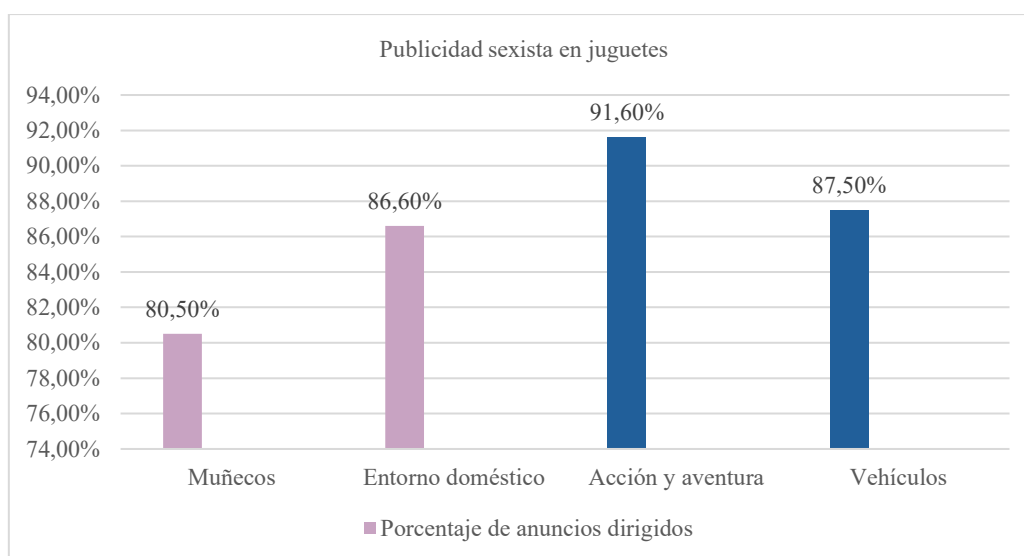
Los resultados evidenciaron la lógica patriarcal, los niños ocupan la parte central de los patios escolares (lo visible, lo dominante), mientras que las niñas quedan relegadas a la periferia (lo invisible, lo secundario), visibilizando no solo quién ocupa un mayor espacio físico, sino la representación simbólica de cómo se ejerce el poder.

Florencia Finger (2020), también estudió la apropiación de los espacios de recreo de un colegio de Madrid con una metodología etnográfica y co-etnográfica. Gracias a la participación activa, los datos obtenidos evidenciaron la existencia de dos zonas diferenciadas que se denominaron zona «de la cancha» de uso formal, donde

predominaban las reglas establecidas y zona de la «no cancha» donde niños y niñas reinterpretaban el patio, haciendo una apropiación activa y simbólica centrada en la creatividad. Los datos se compartieron en forma de asamblea para que niños y niñas colaborasen en la creación de un patio coeducativo.

Este estudio muestra la importancia de que el alumnado sea consciente de las estructuras de poder que se reproducen en su espacio de juego, dándoles poder de decisión para, de forma conjunta poder cambiarlas creando patios flexibles, inclusivos y coeducativos.

El juego es otra de las principales herramientas de socialización. Desde pequeños/as, estamos expuestos a una amplia variedad de juguetes, pero nuevamente poseen una carga simbólica que refleja las normas y expectativas de género. Las muñecas y cocinitas para las niñas y los coches y carreras para los niños tal y como evidencian los datos recabados en el Observatorio de la Publicidad Sexista donde se evidencia una clara segmentación de los juguetes según el sexo, perpetuando una vez más los roles de género (Instituto de la mujer, 2020).



*Figura 2. Gráfico de elaboración propia en base a los datos del Observatorio del Instituto de la mujer
Fuente: Observatorio del Instituto de la mujer (2020)*

En definitiva, la escuela, lejos de ser un espacio neutral, reproduce múltiples formas de desigualdad a través de lo que enseña (currículo formal), de cómo se enseña (currículo oculto), cómo organiza sus espacios y de qué manera utiliza el material que tiene a su disposición. Por ello, es necesario que la escuela se convierta en un espacio transformador que cuestione la norma androcéntrica, construyendo una igualdad efectiva entre niños y niñas.

4.3. Coeducación.

El término de coeducación no es estático, sino que ha evolucionado en el tiempo determinado por los contextos sociales, culturales y políticos.

De forma general, la Real Academia de la Lengua (RAE, 2017) define coeducar como «enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo». Sin embargo, esta definición resulta escueta analizándolo desde una perspectiva crítica, pues reduce la coeducación a una educación mixta sin tener en cuenta dinámicas y estructuras de poder.

El Instituto de la mujer (2020) lo define como: «la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.» (Instituto de la mujer, 2020, p.17). Por tanto, no se limita solo a incluir niños y niñas en la misma aula, sino que se cuestionan las estructuras que reproducen las desigualdades, siendo necesario revisar el currículum oculto, los materiales escolares, las metodologías, lenguajes y modelos de relación, así como la organización del centro escolar, espacios de aula y patios escolares.

La coeducación nace de la teoría feminista, que visualiza a la escuela como un espacio que perpetúa activamente roles, estereotipos y valores patriarcales. Como señala Amparo Tomé (1994), la escuela puede ser el espacio que puede contribuir a la emancipación o la reproducción de modelos sociales injustos, por lo que debe ser repensada desde un punto de vista coeducativo, cuestionando las desigualdades de género presentes en los currículos.

Nieves Blanco (2007) afirma que «coeducar significa intervenir en todos los ámbitos de la vida escolar, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre niños y niñas» (p.25). Así como afirma también que «no se puede coeducar, educar de modo que se favorezca la libertad, si a las niñas y mujeres no se las nombra» (p.27).

Por su parte, para Elena Simón (2010)

la buena educación significa un óptimo desarrollo de las capacidades de comunicación y de las habilidades relacionales e instrumentales y un acceso razonable a una parte determinada del conocimiento humano, de la adquisición del sentido social y ético, del gusto por la innovación y de la curiosidad que lleva al descubrimiento, para todos los seres humanos, sin distinción ni jerarquías (p.16).

En esta afirmación, la autora se alinea con el objetivo central de la coeducación: garantizar que niños y niñas tengan un acceso en igualdad de condiciones al conocimiento y desarrollo personal, eliminando los sesgos que históricamente han limitado a las niñas.

Respecto a los objetivos de la coeducación, autoras como Marina Subirats (2017), Amparo Tomé (2010) y Elena Simón (2010), coinciden en señalar algunos de ellos: a) garantizar el acceso a la educación obligatoria para todas las niñas; b) formar a chicas y chicos en relaciones justas, basadas en la igualdad y el respeto; c) erradicar actitudes, comportamientos y valores que sustentan la violencia contra niñas y mujeres; y d) garantizar una educación libre de androcentrismo, sexismo y machismo.

4.3.1. ¿Por qué es importante la coeducación?

El núcleo de la coeducación tiene como base crear una sociedad más justa e igualitaria, porque es una herramienta muy valiosa para prevenir violencias estructurales que afectan a las mujeres, como la violencia de género. De la igualdad real, que los hombres reconozcan a las mujeres como sus iguales contribuirá a minimizar las distintas formas de violencia y discriminación contra las mujeres, porque nos encontremos en su mismo plano.

Según Marina Subirats (2010), la organización escolar ha invisibilizado a las mujeres, relegando su presencia a un ámbito más privado, que, en palabras de Alicia Puleo (2011), se ha construido sobre el dominio del hombre. Por tanto, la coeducación es una herramienta muy importante para eliminar la sociedad patriarcal y la violencia sobre las mujeres.

Nuestra sociedad está construida con base en un sistema patriarcal; entendiendo como patriarcado el sistema de organización social basado en la dominación del hombre sobre la mujer mediante su opresión. Para Amelia Valcárcel «resulta que es un sistema muy antiguo, es venerable, es sumamente fuerte tiene una capacidad de reconstrucción que parece biológica» (Amelia Valcárcel. 2010, p.60). Es un sistema estable en el tiempo, pero creado por los hombres y, por lo tanto, puede modificarse y subvertirse. Para Alicia Puleo (2005) coexisten dos tipos de patriarcado, el de coerción, que existe en países que recogen en sus leyes lo que se permite o prohíbe hacer a las mujeres y el de consentimiento, que existe en países donde la igualdad entre hombres y mujeres está recogida en sus leyes y constituciones, pero aún se promueven, por ejemplo, los roles y estereotipos de género.

En el caso de España, hemos transitado del patriarcado de coerción en etapas históricas anteriores, al actual patriarcado de consentimiento. La violencia de género persiste porque el patriarcado la camufla.

4.3.2. Un recorrido por la historia de la coeducación.

La coeducación ha sido fruto de una larga evolución histórica. Conocer la historia de la coeducación nos permite entender cómo se ha transformado la educación en busca de igualdad, así como entender los desafíos que hoy en día persisten en la construcción de una escuela verdaderamente igualitaria.

En primer lugar, hablaremos de la Ley Moyano de 1857 que resultó clave para la educación en España, pues buscaba la modernización del sistema educativo, así como la creación de las escuelas públicas. El artículo 100 de dicha ley se reconoce por primera vez el derecho de las niñas a la educación, diciendo: «en todo pueblo de 500 almas habrá necesariamente una, aunque sea incompleta, de niñas. Las incompletas de niños solo se consentirán en pueblos de menor vecindario».

Por su parte el art. 5 establece una diferenciación del currículo en función del sexo, de tal manera que las materias de agricultura, industria y comercio, así como los principios de geometría, dibujo lineal, agrimensura, física e historia natural serán sustituidas por enseñanzas propias del sexo, elementos de dibujo aplicado a dichas labores y ligeras nociones de higiene doméstica.

Este artículo evidencia el papel social que ocupaba la mujer en el siglo XIX, con una concepción profundamente patriarcal de la educación, reforzando la división sexual del conocimiento, pues otorgaba a las niñas un aprendizaje funcional y utilitario para el ámbito doméstico, legitimando desde la infancia que las niñas estaban destinadas al hogar y al cuidado. Sin embargo, a los niños se les brindaba conocimiento técnico y científico para desarrollarse profesionalmente. De esta forma observamos la subordinación de la mujer y cómo el currículo institucionalizaba las desigualdades desde la educación.

El art. 103, nos habla de un inicio de educación de mixta, pero con matices de separación y segregación: «únicamente en las Escuelas Incompletas se permitirá la concurrencia de los niños de ambos sexos, en un mismo local, y aun así con la separación debida».

Por tanto, aunque la ley Moyano supuso un avance, pues era la primera vez que se hablaba de la educación de las niñas y se reconocía el derecho a recibirla, todavía quedaba mucho

camino por recorrer, pues la estructurara educativa estaba basada en la segregación por sexo, asignación de roles y contenidos diferenciados, reflejando las concepciones sociales de la época.

En 1875 se aprueba el decreto Orovio, el cual restringía la libertad de cátedra de las universidades españolas, asegurando que los contenidos impartidos se ajustaran a los principios de la monarquía y el orden establecido. Esta medida conservadora, hizo que, en el año 1876, Francisco Giner de los Ríos junto a Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, entre otros, fundaran la Institución Libre de Enseñanza (ILE), tras haber sido separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra. Esta exclusión, les impulsó a crear una alternativa a la enseñanza oficial basada en los siguientes principios: enseñanza laica, libre y humanista; educación integral e igualitaria del ser humano. La ILE no solo quería ofrecer un modelo alternativo a la educación española, sino que quería transformar la educación según su modelo propio. Se propone, ante todo educar a su alumnado. Entre los aspectos revolucionarios se destaca su firme apuesta por la coeducación, entendida no solo como la educación mixta sino como una herramienta que transformaría las relaciones sociales y el papel subordinado de la mujer.

La Institución estima que la coeducación es un principio esencial del régimen escolar, y que no hay fundamento para prohibir en la escuela la comunidad en que uno y otro sexo viven en la familia y en la sociedad. Sin desconocer los obstáculos que el hábito opone a este sistema, cree, y la experiencia lo viene confirmando, que no hay otro medio de vencerlos, sino acometer con prudencia la empresa, dondequiera que existan condiciones racionales de éxito. Juzga la coeducación como uno de los resortes fundamentales para la formación del carácter moral, así como de la pureza de costumbres, y el más poderoso para acabar con la actual inferioridad positiva de la mujer, que no empezará a desaparecer hasta que aquélla se eduque, en cuanto se refiere a lo común humano, no sólo como, sino con el hombre (Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 1934, pp. 87-94).

Esto provocó reacciones de asombro y rechazo entre los sectores conservadores de la época, como se evidencia en el artículo publicado en el Heraldo de Madrid el 19 de junio de 1906 en el que se recogen las respuestas de los miembros de la ILE frente a las críticas:

Es, sin duda la coeducación el más eficaz arbitrio para la pureza de las costumbres y para la formación del carácter moral y el más poderoso para corregir la actual inferioridad de la mujer, que no empezará a desaparecer hasta que aquella se eduque en todos los grados, no solo como, sino con el hombre (Heraldo de Madrid, 1906).

Este fragmento refleja la visión de la educación de la ILE como herramienta de justicia social y defensa de los derechos de las mujeres, abriendo el camino hacia la participación femenina plena en la vida social y profesional.

En octubre de 1892, tuvo lugar en Madrid el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Su sección quinta, titulada «Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de esta», estaba dedicada a la educación de las mujeres en la que se tratarían temas como las relaciones y diferencias entre su educación y la de los hombres, la organización de un sistema de educación femenina, la aptitud de las mujeres para la enseñanza y para el ejercicio de otras profesiones y la educación física de las mujeres.

En este congreso participó Emilia Pardo Bazán, quien presentó la ponencia titulada «Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y el hombre». En ella, utilizó el siguiente argumento, como conclusión:

Aspiro, señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes naturales son para consigo misma, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podrá construir o no construir; que su felicidad y dignidad personal tiene que ser el fin esencial de su cultura, y que, por consecuencia de ese modo de ser mujer, está investida del mismo derecho a la educación que el hombre (Narciso de Gabriel, 2018, p.496)

Otra de las grandes aportaciones a este congreso es la enviada por Concepción Arenal, quien abogaba por una educación de las mujeres sin restricciones, enfatizando la necesidad de que estuviesen presentes en todas las esferas tanto educativas como profesionales, exceptuando el servicio militar. Por su parte, Berta Wilhelmi presentó la ponencia «Memoria y datos estadísticos sobre la aptitud de la mujer para todas las profesiones» en la que defiende la capacidad intelectual de las mujeres para el estudio, desmontando mitos como la menor masa encefálica de las mujeres. A pesar de haber respaldado con datos sus afirmaciones, sus propuestas fueron rechazadas por el congreso.

Una de las conclusiones a las que llegó el congreso fue la número 11 que abría una posibilidad de futuro y esperanza al señalar que «conviene empezar el sistema de coeducación de los dos sexos en la escuela primaria, ampliando el número de las escuelas mixtas» (Olegario Negrín, 1992, p.1065). Y aunque este congreso marca un hito para el feminismo en España, todavía seguía quedando mucho camino para el acercamiento a la igualdad, pues dicha propuesta generó una gran división entre los congresistas obteniendo 267 votos a favor, 88 abstenciones y 293 votos en contra reflejando el rechazo a abandonar la visión sexista y segregadora de la educación (Olegario Negrín, 1992).

A partir del siglo XX se consiguieron grandes avances para la educación de las mujeres. En palabras de M.^a Cruz Del Amo (2009), «fue definido por muchos autores como el siglo

de las mujeres». El 8 de marzo de 1910, el rey Alfonso XIII firmaba el decreto redactado por el ministro de Instrucción Pública, Faustino Rodríguez San Pedro a través del cual se eliminaba la restricción de entrada de las mujeres a la Universidad como excepción y solo habiendo conseguido un permiso especial firmado por el consejo de ministros. Tras esta firma, ya no se consideraba el sexo como determinante para acceder a estudios universitarios, permitiendo el libre acceso de las mujeres. Anteriormente estaba completamente limitado. Ejemplos como el de Concepción Arenal pasaron a la historia. En su caso, se disfrazaba de hombre para poder acudir a algunas clases de Derecho en la Universidad de Madrid, aunque no llegó a graduarse. Otros casos fueron el de María Goyri, que, ante la imposibilidad de matricularse en la universidad, consiguió un permiso del Ministerio de Fomento para asistir como oyente a las clases, firmando ante todos los oyentes que no formaría disturbios ni alteraciones. No podía caminar por la universidad en condiciones normales, sino que era conducida por un bedel al decanato y allí permanecía encerrada hasta que un catedrático le acompañase al aula. Tras un año como oyente, se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, graduándose en el año 1896, siendo la única mujer en la orla (María Goyri, 2024).

Otro momento importante para la educación de las mujeres fue la creación de la Residencia de Señoritas en 1915, siendo su directora María de Maeztu, quien defendía que la educación de las mujeres no solo para dedicarse a la enseñanza, sino para participar de pleno en la vida cultural y política del país. En sus inicios, albergaba a las mujeres que estudiaban magisterio, pero tiempo después se convirtió en un centro formativo con biblioteca, laboratorios y clases de idiomas, mostrando interés por las actividades deportivas y fuera de las aulas (María Goyri, 2024).

La II República de 1931 tuvo muchos desafíos que afrontar. Así, según lo citado en «la educación de la II república» por Luz Martínez y Carmen Herrero (2016):

Son muchos los problemas que había que solucionar. Acabar con el analfabetismo. Afrontar una legislación caótica y contradictoria, formar nuevas generaciones de jóvenes con una instrucción básica pero sólida, que afrontarían las tareas que se iban a presentar a una España que, por fin, iniciaba su regeneración. Creación de escuelas decentes, amplias y abiertas. Formación y dignificación de la profesión docente, desarrollo de un programa de formación de personas adultas, llevar la cultura a la zona rural, renovación pedagógica. El régimen Monárquico dejó una España sin escuelas y un país donde más de la mitad de sus habitantes no sabían leer ni escribir (p.8).

A pesar de ello, consiguieron grandes avances como la Constitución de la República Española, el impulso hacia la coeducación, incrementos de sueldo a los maestros, creación

de escuelas públicas, mixtas y con un currículo igualitario como así señalaba el artículo 48 de la Constitución.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria (...) la República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación (...) La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana (...) (Ministerio de Cultura, s.f.).

Sin embargo, el 18 de julio de 1936 se produjo un golpe de Estado que derivó en el estallido de la Guerra Civil Española, truncando y revirtiendo todas las reformas republicanas.

Durante la dictadura franquista, la educación estuvo marcada por el nacional catolicismo, el patriotismo, culto del honor y disciplina. Así, la educación de las mujeres obedecía al papel de soporte al hombre, como reproductora y educadora para sus hijos o hijas y como guardianas de la moral. Se pasó de una mujer que gozaba de derechos, a una mujer dependiente, que debía obedecer al hombre en todo su ciclo vital. Primero como hija, posteriormente como esposa y por último como madre.

El problema de la educación femenina exige un planteamiento nuevo (...) En primer lugar, se impone una vuelta a la sana tradición que veía en la mujer la hija, la esposa y la madre y no la 'intelectual' pedantesca que intenta en vano igualar al varón en los dominios de la Ciencia. 'Cada cosa en su sitio'. Y el de la mujer no es el foro, ni el taller ni la fábrica, sino el hogar, cuidando de la casa y de los hijos, de los hábitos primeros y fundamentales de su vida volitiva y poniendo en los ocios al marido una suave lumbre de espiritualidad y de amor (Alejandro Mayordomo, 1999, p.244).

Se volvió a segregar la educación por sexo, considerando a las mujeres inferiores a los hombres y formándolas académicamente en función de su rol esperado en la sociedad. Según Alejandro Mayordomo (1999), se justificó la separación educativa por sexos nuevamente apelando al orden moral y eficiencia pedagógica. La educación de las niñas tenía que estar basada en el hogar y la industria doméstica.

La mujer tiene obligación de saber todo lo que podríamos llamar la parte femenina de la vida; la ciencia doméstica es quizá su bachillerato. Un arquitecto no puede ser bueno si no dibuja bien; un ingeniero, sin el conocimiento de las matemáticas, sería un fracaso; lo mismo sucede con las mujeres: su base fundamental es la casa; guisar, planchar, zurcir, etc. son otros tantos los problemas, que en un momento dado, deberá resolver, por lo tanto, debe capacitarse para ellos. (Alejandro Mayordomo, 1999, p. 259)

En 1934 se creó la Sección Femenina, organización encargada de formar y educar, durante la dictadura franquista en el ámbito no formal, la identidad de la mujer deseada por el régimen, convirtiéndose en una herramienta de control y adoctrinamiento de las mujeres. Pilar Primo de Rivera fue la encargada de dirigir esta organización, que obligaba a las

mujeres a realizar el servicio social para obtener certificados de trabajo o el permiso de conducir, por ejemplo. Además, impartía cursos de limpieza, puericultura, obediencia al marido, etc. (María Antonia Fernández, 2008)

En 1970 se aprueba la Ley General de Educación que, por haberse aprobado durante el régimen franquista, no fue una ley centrada en la igualdad, pero volvió a establecer el modelo de enseñanza mixto, un sistema educativo unificado, y el acceso universal a la educación obligatoria (LO 14/1970). Por tanto, esta ley rompió con los modelos de socialización sexista llevados a cabo por la Sección Femenina, suponiendo un avance, pero con la coeducación lejos de materializarse.

Durante la transición, fue el momento de recuperar lo que se había perdido, dar la vuelta a la involución que el país había sufrido. Tuvieron que reconquistarse los derechos fundamentales (políticos, educativos, civiles) para recuperar libertades como el derecho al divorcio (Amelia Valcárcel, 2013).

En el año 1990 se aprueba la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Tenía como principal objetivo modernizar la educación tras décadas franquistas. Introdujo por primera vez el reconocimiento legal del principio de igualdad, así como principios de coeducación, como la formación en valores de igualdad.

Sin embargo, no se establecieron políticas contra la violencia de género. Es por esto que, en el año 2004, se aprueba la Ley Orgánica de medidas de Protección Integral contra la violencia de Género la cual supone un avance al implementar medidas de prevención y sensibilización, sentando las bases de la coeducación.

Artículo 6. Fomento de la igualdad.

Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres (LO 1/2004).

Artículo 7. Formación inicial y permanente del profesorado.

Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieren los conocimientos y las técnicas necesarias (LO 1/2004).

Artículo 8. Participación en los Consejos Escolares.

Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres

y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado se asegurará la representación del Instituto de la Mujer y de las organizaciones que defiendan los intereses de las mujeres, con implantación en todo el territorio nacional (LO 1/2004).

Artículo 9. Actuación de la inspección educativa.

Los servicios de inspección educativa velarán por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en este capítulo en el sistema educativo destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres (LO 1/2004).

Más tarde llegaría la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Dicha ley sería determinante, pues consolidaba la igualdad como un derecho fundamental, no solo en el ámbito estatal, sino también en los organismos privados. En el capítulo II titulado «acción administrativa para la igualdad» encontramos el art.23 «la educación para la igualdad entre hombres y mujeres», poniendo como fin, la educación en respeto de igualdad de derecho y oportunidades entre hombres y mujeres, así como eliminaría los obstáculos que dificultaban la igualdad. Así mismo el art. 24 «Integración del principio de la igualdad en la política de educación» hablaba del principio de la coeducación.

La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Ley Orgánica 3/2007, art.24).

La mayor novedad de la ley radicaba en la prevención de conductas discriminatorias y la aplicación de políticas para hacer efectivo el principio de igualdad

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) hace una apuesta firme por la coeducación y perspectiva de género, fomentando una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las etapas. Establece que todos los colegios sostenidos parcial o totalmente por fondos públicos estarán regidos bajo el principio de la coeducación.

A pesar de tener las bases sentadas en un marco legal, la plena igualdad no está conseguida, continuamos muy lejos de ella porque sigue habiendo hábitos y estereotipos intrínsecos en la cultura pero que normalizamos y pasan inadvertidos, pero que hay que conseguir descifrar y eliminar de nuestro sistema educativo si queremos conseguir una igualdad real (Marina Subirats, 2017).

Por ello, es necesario que la igualdad traspase la esfera de lo legislativo, porque, aunque exista un marco legislativo sólido, se necesita que la coeducación se convierta en una práctica efectiva, con el compromiso del profesorado, las familias e instituciones.

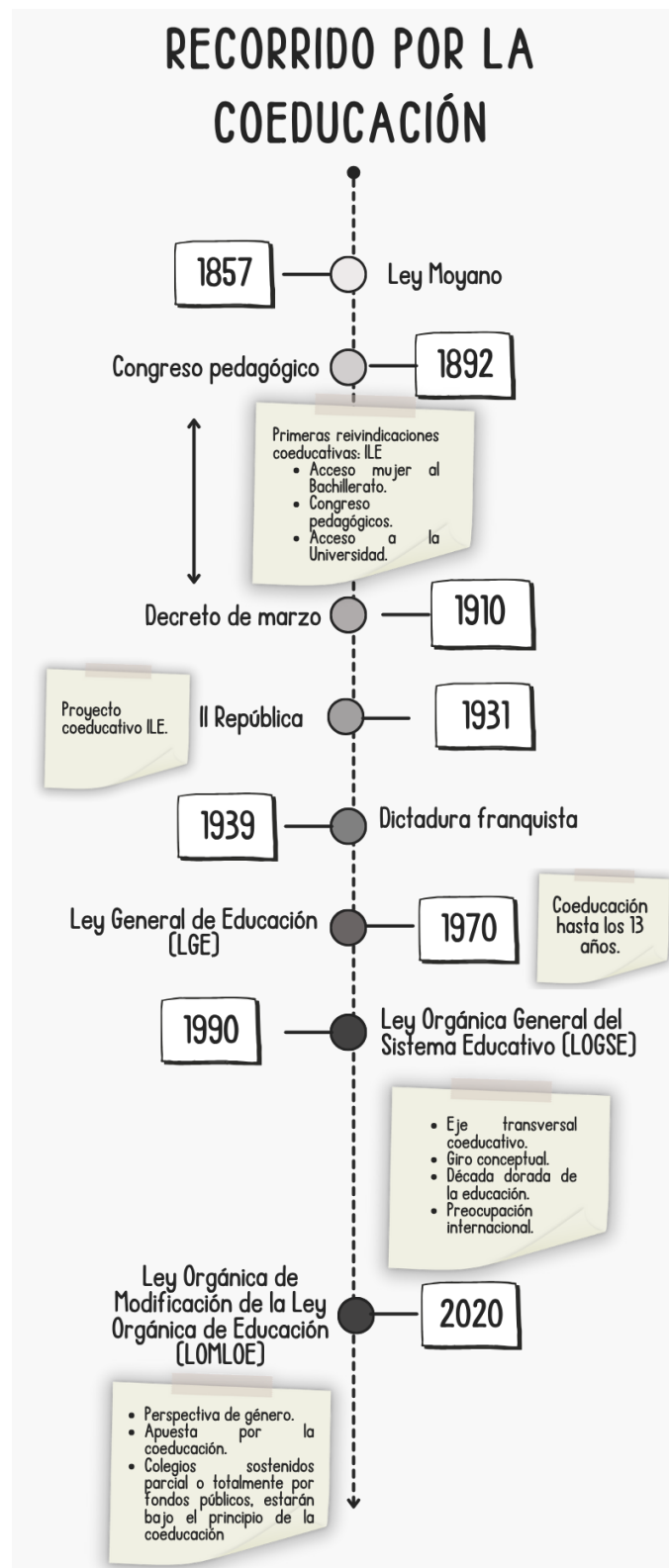


Figura 3. Línea del tiempo de la coeducación en España.
Elaboración propia

4.4.Importancia de la coeducación en el contexto mexicano.

La educación en Ciudad de México está actualmente regida bajo la Ley General de Educación, publicada en 1993, reformada por última vez en 2024. En dicha ley se contempla en el artículo 29 que

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a las mujeres y a los hombres se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidades (LGE, 1993, art. 29).

El artículo 30 también contempla «el fomento de la igualdad de género para la construcción de una sociedad justa e igualitaria». Dentro del capítulo 2, el artículo 15 nos habla de «inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas».

Dentro de esta Ley se ha hecho una búsqueda de los términos «igualdad» y «coeducación». Una ley de 72 páginas contiene el término «igualdad» nueve veces. Sin embargo, de esas nueve, solo se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres en cuatro ocasiones. El término «coeducación» no aparece en esta ley y, es por esta razón por la que se ha creado la propuesta «Coeducación: misión igualdad», porque existe un vacío conceptual que revela que, no se han realizado políticas que aborden la coeducación desde la infancia.

Este reto no es algo nuevo, pues en 1975 se celebró precisamente en Ciudad de México, la Primera Conferencia Mundial, donde se establecieron los siguientes objetivos. Alcanzar la plena igualdad y eliminar la discriminación de género, así como integrar a la mujer en el desarrollo y fortalecer la paz mundial. (ONU, 1975).

Según la Secretaría de Relaciones Exteriores (s.f.), el marco jurídico mexicano que tiene como objetivo erradicar la violencia hacia las mujeres está compuesto por leyes y reglamentos que reflejan el compromiso del Estado hacia la protección de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Entre las leyes, destacamos las siguientes:

Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación. Fue creada en el año 2003 y reformada por última vez en 2024, tiene como objetivo eliminar todas las formas de discriminación, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), que tiene como objetivo regular y garantizar la oportunidad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023, art.1).

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Fue publicada en el año 2007 con la última reforma en diciembre de 2024. Tiene por objetivo proteger el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia, previniendo, atendiendo, sancionando y erradicando la violencia contra ellas. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 2023, art.1).

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (marzo de 2008) que tiene como objetivo prevenir y sancionar toda forma de violencia hacia las mujeres.

A pesar de estas medidas gubernamentales, en Ciudad de México los datos de violencia y feminicidio contra las mujeres siguen en números escalofriantes. El término feminicidio se acuñó por Marcela Lagarde (2016) al emplearlo para evidenciar la fractura del Estado en las desapariciones y asesinatos a las mujeres. Según datos del Blanco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) establece que solo en la Ciudad de México se han producido 9.615 agresiones donde el agresor identificado es hombre y, aunque no se puede determinar con exactitud, la gran mayoría de víctimas son mujeres en lo que llevamos de 2025. La Secretaría de las Mujeres ha realizado un informe del primer trimestre de 2025, en el que determina que se registraron 4.342 casos de mujeres en situación de violencia. Por ello, Marcela Lagarde, en una ponencia ante el Instituto Nacional Electoral (2020), demandó que «este país de la tragedia feminicida se convierta en aquel que logre erradicar la violencia contra mujeres y niñas, así como el feminicidio».

Para lograr esto, es necesario que exista una concienciación y una educación coeducativa en el contexto mexicano para poder prevenir la violencia desde las edades más tempranas, logrando erradicar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

5. Propuesta de situación de aprendizaje

Una vez justificada y sentadas las bases en las que se fundamenta, se presenta la situación de aprendizaje, con perspectiva coeducativa, para un centro escolar de México.

La situación de aprendizaje de “Coeducalandia: misión igualdad” se contextualiza dentro del marco del Plan de Estudios de 2022 de la Secretaría de Educación pública (SEP) de la Ciudad de México, que promueve una educación situada, crítica, basada en los intereses del alumnado y en la realidad de su entorno. En ella se describen los campos formativos (que podríamos asemejar a las áreas en el currículo español), ejes articuladores con una metodología aplicada centrada en los Proyectos Didácticos de Aula (PDA).

Esta unidad didáctica ha sido diseñada para ser desarrollada en un colegio mexicano bajo el marco legal del mismo. Está dirigida al grupo de tercero de preescolar, alumnado de cinco años, y surge de la necesidad de abordar la violencia estructural y desigualdad hacia las mujeres que persiste en la sociedad.

Considerando que la educación es uno de los contextos donde se reproducen estereotipos y roles de género, así como relaciones desiguales desde edades tempranas, se ha creado una situación de aprendizaje basada en la coeducación con el propósito de fomentar la igualdad, romper con los estereotipos y roles de género y prevenir la discriminación, violencia y desigualdad hacia las mujeres, en este caso niñas, desde el inicio de la escolarización. Se busca, a través del juego, visibilizar el papel de las mujeres a lo largo de la historia, el arte y la literatura infantil.

5.1. Objetivos de la situación de aprendizaje

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta situación de aprendizaje son:

- Fomentar el respeto y el trato por igual a niños y niñas.
- Visibilizar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su legado cultural.
- Prevenir la reproducción de estereotipos y roles de género.
- Fortalecer la autoimagen positiva del alumnado.
- Brindar herramientas para identificar situaciones injustas y de desigualdad.
- Formar a niños y niñas en relaciones justas, basadas en la igualdad y el respeto.
- Garantizar una educación libre de androcentrismo, sexismo y machismo.

El diseño de esta situación de aprendizaje se adecúa a las seis fases pedagógicas dispuestas en el Plan de estudios de 2022 de la SEP, promoviendo un enfoque por campos formativos y ejes articuladores. Dichas fases son:

- a) Fase lectura de la realidad: tiene como objetivo introducir al alumnado en el concepto de igualdad de género, estereotipos y roles de género. Se hará a través de una lectura de elaboración propia titulada “Coeducalandia: un viaje hacia la igualdad”. Tras la lectura, se fomentará la participación del alumnado a través de la asamblea. Se generará curiosidad para ayudar a nuestros personajes a recuperar aquello que les han arrebatado (la coeducación).
- b) Fase de identificación y trama: tiene como objetivo observar la realidad en su entorno cercano, en este caso el patio escolar, para identificar desigualdad en la ocupación de espacios, estereotipos y roles de género que se estén reproduciendo. Se trabajará a través del juego “Detectives del patio”, donde tendrán hojas visuales de observación y registro (ver Anexo I).
- c) Fase de planificación y organización del trabajo: la unidad didáctica “Coeducalandia: un viaje hacia la igualdad” estará dividida en once sesiones de una hora aproximada de duración. Está dirigida para el alumnado de 3º de preescolar (5-6 años).

Tabla 2. *Planificación y organización del trabajo.*

N.º de sesión	Contenido	Actividad
1	Se trabajarán valores de igualdad, respeto y diversidad, así como la expresión de ideas acerca de lo escuchado. Se les impartirán las primeras nociones sobre estereotipos de género.	Narración del cuento “Coeducalandia”
2	Explorarán y analizarán el entorno escolar. Así como identificarán de situaciones injustas y desiguales plasmándolas en un mural.	Observación del entorno
3	Se realizará una propuesta de cambios para fomentar la igualdad, diseñando espacios inclusivos y equitativos. Realizarán carteles con mensajes de igualdad que pondrán en el patio a la vista del resto de grupos del centro.	Creando un patio coeducativo
4	Conocimiento de referentes femeninas en el ámbito deportivo. Valoración de la igualdad de oportunidades.	Mujeres en el deporte

	Rechazo a estereotipos sobre actividades “de niño” y “de niña”.	
5	Análisis del papel de la mujer a lo largo de la historia, tomando conciencia acerca de la desigualdad.	¿Qué nos falta?
6	Trabajo en la línea temporal pasado/presente, reconociendo los cambios sociales. Creación de un mural colaborativo.	Antes no... ahora yo...
7	Representación de valores coeducativos a través del arte. Además, se trabajará la autoestima, empatía y creatividad. Realización de un autorretrato	ExpresARTE
8	Lectura un cuento tradicional, identificación de estereotipos y roles de género.	Análisis de un cuento clásico
9	Reescritura del cuento desde una perspectiva de igualdad, transformando el contenido sexista en contenido coeducativo	Cambiando el cuento
10	Análisis de una propuesta de prevención de violencia de género, identificando relaciones igualitarias o no. Plantar y cuidar nuestra semilla	Arturo y Clementina
11	Introducción al concepto de coeducación. Fomento de relaciones igualitarias y respetuosas. Creación la canción de forma colaborativa	Coeducación
Al finalizar cada sesión, el alumnado obtendrá una letra que al final de las sesiones formará la palabra “coeducación”, eje vertebrador de la propuesta y respuesta al reto del cuento ¿Qué se han llevado?		

Nota: elaboración propia.

- d) Fase de exploración y descubrimiento: el objetivo de esta fase es comprender la igualdad de género a través del arte y el juego simbólico. Primero, trabajaremos a través de la exploración acerca de su entorno (escuela). Después, trabajaremos con referentes femeninos del arte y la historia de España y México. Crearemos la galería de “mujeres valientes”.
- e) Fase de participación activa y horizontal: trabajaremos de forma igualitaria y colaborativa a lo largo de esta unidad.
- f) Fase de valoración de la experiencia: reflexionaremos acerca del proceso vivido y los aprendizajes adquiridos. Lo haremos a través de una asamblea final en la que nos preguntaremos: ¿Qué hemos aprendido?, ¿qué hemos cambiado?, ¿qué hemos conseguido

5.1. Desarrollo de la unidad didáctica.

Unidad didáctica: Coeducalandia: un viaje hacia la igualdad.
Fase: 2 (nivel preescolar)
Grado: 3º de preescolar.

CAMPO FORMATIVO (ÁREA)	CONTENIDOS	PROYECTO DIDÁCTICO DE AULA
Ética, naturaleza y sociedades	Construcción de la identidad y pertenencia a una comunidad y país a partir del conocimiento de su historia, sus celebraciones, conmemoraciones tradicionales y obras del patrimonio cultural artístico.	Aprecia la riqueza de la historia de su comunidad a través de relatos, historias, leyendas, mitos, conmemoraciones tradicionales, obras culturales y artísticas.
	Cambios que ocurren en los lugares, entornos, objetos, costumbres y formas de vida de las distintas familias y comunidades con el paso del tiempo.	Comprende que, con el paso del tiempo, se modifican los paisajes, objetos, costumbres y formas de vida de la comunidad, por lo que se debe actuar con responsabilidad para el bienestar individual y colectivo.
	La diversidad de personas y familias en la comunidad y su convivencia, en un ambiente de equidad, libertad, inclusión y respeto a los derechos humanos.	Reconoce las distintas formas de ser y actuar de sus pares, para convivir en armonía.
Lenguajes	Comunicación oral de necesidades, emociones, gustos, ideas y saberes a través de los diversos lenguajes desde una perspectiva comunitaria.	Conversa y opina sobre diferentes temas y con varias personas interlocutoras.
	Representación gráfica de ideas y descubrimientos, al explorar los diversos textos que hay en su comunidad y otros lugares.	Expresa sus preferencias hacia ciertos textos e identifica algunas de sus funciones, como obtener información y disfrutar de historias, entre otras.

	Expresión de emociones y experiencias, en igualdad de oportunidades, apoyándose de recursos gráficos personales y de los lenguajes artísticos.	Combina recursos gráficos y de los lenguajes artísticos, en la representación de emociones y experiencias; Explica y comparte sus producciones con las y los demás, dice o señala qué quiso representar y describe detalles para enfatizar ciertas emociones o experiencias; Reconoce que las demás personas tienen el mismo derecho a expresarse.
	Reconocimiento de ideas o emociones en la interacción con manifestaciones culturales y artísticas y con la naturaleza a través de diversos lenguajes.	Aprecia y expresa gusto por ciertas manifestaciones o por algún/a artista.
Saberes y pensamiento científico	Saberes familiares y comunitarios que resuelven situaciones y necesidades en el hogar y la comunidad.	Distingue, con ayuda de otras personas, situaciones en las que los saberes comunitarios son útiles y cuando deben complementarse y/o contrastarse con otros conocimientos: cuidando su integridad y la de los demás.
	Clasificación y experimentación con objetos y elementos del entorno que reflejan la diversidad de la comunidad o región.	Elabora e interpreta registros para organizar objetos y elementos del entorno mediante dibujos, tablas, símbolos o pictogramas; los explica a otras personas, en su lengua materna y con sus palabras.
De lo humano a lo comunitario	Posibilidades de movimiento en diferentes espacios, para favorecer las habilidades motrices.	Combina movimientos que implican el control, equilibrio y estabilidad del cuerpo al realizar acciones individuales, en parejas o en colectivo; coordina movimientos con control y equilibrio al resolver situaciones cotidianas, participar en juegos tradicionales y representaciones individuales o colectivas en igualdad de oportunidades y sin distinción de sexo.
	Las emociones en la interacción con diversas personas y situaciones.	Establece vínculos afectivos y de empatía con sus pares y otras personas, a partir de la convivencia cotidiana.
	Interacción con personas de diversos contextos, que contribuyan al establecimiento de relaciones positivas y a una convivencia basada en la aceptación de la diversidad.	Propone y lleva a cabo formas de convivencia libres de violencia en la casa, escuela y comunidad. Asume actitudes prosociales como compartir, ayudar y colaborar, al participar y mejorar las relaciones de sana y positiva convivencia.
PROPÓSITOS - OBJETIVOS		ACTIVIDADES PERMANENTES (Rutinas)
Fomentar la igualdad entre niñas y niños, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad, desde una perspectiva histórica y		Saludo, pausas activas, marcar su asistencia, lavado de manos, colación, despedida.

artística, a través del arte y de las figuras femeninas que han sido silenciadas en nuestra historia.	• Educación física, música, inglés y expresión artística.
EJES ARTICULADORES	PERFIL DE EGRESO ¹
- Pensamiento crítico. - Igualdad entre mujeres y hombres.	I. Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad III. Reconocen que mujeres y hombres gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación. VII. Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales a partir de temas diversos e indagan para explicarlos con base en razonamientos, modelos, datos e información con fundamentos científicos y saberes comunitarios, de tal manera que les permitan consolidar su autonomía para plantear y resolver problemas complejos considerando el contexto.
TEMPORALIZACIÓN	METODOLOGÍA
El desarrollo de esta unidad se realizará en once sesiones de una hora aproximada de duración.	Se empleará el aprendizaje basado en el juego (ABJ) como herramienta metodológica. Se integrará con la indagación y la reflexión para promover el pensamiento crítico la asamblea y el diálogo guiado para consolidar los aprendizajes.
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	AGRUPAMIENTOS
• Rúbricas. • Hojas de evidencias. • Fotografías.	• Gran grupo. • Grupos heterogéneos. • Trabajo individual.

¹ En el currículo mexicano, el perfil de egreso hace referencia a los conocimientos, habilidades y valores que se espera que alcancen los y las estudiantes al finalizar un nivel educativo. Es equivalente a las competencias de etapa del currículo español. Los números romanos corresponden a la competencia que organiza los aprendizajes.

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
Sesión 1: ¿Qué se han llevado?	
Objetivos: - Fomentar la comprensión oral y la reflexión crítica a través de un cuento. - Identificar los roles y estereotipos de género presentes en el cuento. - Despertar interés por el proyecto y hacia la igualdad.	Contenidos: - Valores de igualdad y respeto. - Primeras nociones sobre roles y estereotipos de género.
La secuencia didáctica dará comienzo con un cuento de elaboración propia (ver Anexo I): El cuento finalizará con una pregunta detonadora que dará supondrá un reto ante el alumnado. Conectaremos esta lectura con el pasado, haciendo una contextualización histórica sencilla, breve y realista. Hablaremos de que “Coeducalandia” no es solo un cuento, pues no hace años en el mundo sucedía algo muy parecido, etc. La escuela no era como hoy la conocemos, pues antes las niñas no podían estudiar, solo era un derecho de los niños. Y, cuando pudieron hacerlo, se les enseñaba a coser, a cocinar, a llevar la economía de la casa, etc. Existían los cuentos donde solo los niños eran los valientes y las chicas esperaban a que les rescatasen. Los niños no podían usar el rosa, ni jugar con muñecas, etc. En asamblea, se fomentará la reflexión crítica a través de las siguientes preguntas: - ¿Pensáis que era justo que solo los niños pudiesen estudiar? - ¿Cómo pensáis que se sentían las niñas cuando no podían ir a la escuela? - ¿Cómo pensáis que se sentía un niño si quería jugar con muñecas y le decían que no podía? - ¿Creéis que hay juegos de niños y de niñas? ¿Y colores? Al finalizar la asamblea, se les explicará que, al terminar y resolver cada actividad, se les entregará una letra que al finalizar todas las sesiones formará una palabra, que será la llave para descubrir qué han arrebatado en “Coeducalandia”. Al finalizar esta actividad, el alumnado recibirá la letra A.	

Sesión 2: Observación del entorno.	
Objetivos: - Observar de forma crítica el patio del centro educativo. - Identificar desigualdades o estereotipos de género. - Completar de forma crítica la hoja de registro. - Compartir las observaciones con sus iguales. - Hacer una reflexión crítica en forma de asamblea para tomar conciencia de la realidad del patio.	Contenidos: - Exploración y análisis del entorno escolar. - Identificación de situaciones de desigualdad.
Desarrollo de la sesión:	

Para la primera actividad de esta sesión se convertirán en “Detectives del patio”. Su tarea consiste en observar al resto de clases en el patio. Se les explicará que deben poner atención en ¿quién juega con qué? ¿hay niños y niñas jugando juntos? ¿dónde están los niños y las niñas? Como apoyo, tendrán el “kit de detective”, plantillas de pictogramas que será el recurso visual que les ayude a observar de forma crítica (ver Anexo II).

Cuando lleguen a clase, haremos una asamblea para poner en común lo observado respondiendo a preguntas como:

- ¿Quién ocupaba el centro del patio?
- ¿Dónde están jugando los niños? ¿Y las niñas?
- ¿A qué jugaban las niñas?
- ¿Con qué juguetes jugaban?
- ¿Compartían los juguetes? ¿O unos jugaban con unos y otros con otros?

A partir de los datos recogidos de la observación del patio y de las respuestas a las preguntas, haremos un mural representativo en clase que muestre aquello que el alumno ha observado durante su intervención, representando el patio de nuestra escuela.

Al finalizar esta actividad, el alumnado recibirá la letra N.

Recursos: - Kit de detective. - Lápices. - Rotuladores. - Lápices de colores.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: El registro de “detectives del patio” se hará de forma individual. Posteriormente realizaremos la asamblea en gran grupo.
---	---	---

Sesión 3: Creando un patio coeducativo.

Objetivos:

- Observar de forma crítica el patio del centro educativo.
- Identificar desigualdades o estereotipos de género que se estén presentes.
- Completar de forma crítica la hoja de registro.
- Compartir las observaciones con sus iguales.
- Hacer una reflexión crítica en forma de asamblea para tomar conciencia de la realidad del patio.

Contenidos:

- Propuesta de cambios para fomentar la igualdad.
- Diseño de espacios inclusivos y equitativos.
- Elaboración de carteles con mensajes coeducativos para el patio.

Desarrollo de la sesión:

Durante la sesión anterior, de forma colaborativa a partir de lo observado durante la inspección de detectives, se creó un mural en clase para representar aquello que los niños y niñas han observado mientras hacían su exploración. Esto será la primera toma de conciencia sobre la reproducción de estereotipos dentro de su propio entorno. Después de este momento, se realizará una lluvia de ideas para ver por qué es importante y qué podemos cambiar o mejorar para crear un patio coeducativo:

- Juegos mixtos.
- Compartir juguetes sin distinción de sexo.
- Redibujar el patio para que no haya espacios “asignados”
- Temáticas rotativas (cada semana se puede cambiar la zona dedicada para cada actividad).
- Crear carteles para el patio: “este juego es para quien quiera”; “aquí jugamos en compañía”; “jugamos todos, jugamos todas”.

Se crearán los carteles que pondrán en el patio para que estén a la vista de los demás grupos de la escuela, tomando conciencia de que el patio es un espacio de igualdad de todos y todas.

Al finalizar esta actividad, el alumnado recibirá la letra C.

Recursos: - Hojas de colores. - Lápices. - Rotuladores. - Pinturas.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: La asamblea se realizará en gran grupo y la elaboración de carteles se hará en grupos heterogéneos.
---	---	---

Sesión 4: Las mujeres en el deporte.	
Objetivos: - Visibilizar el avance hacia la presencia de la mujer en el deporte. - Conocer referentes femeninos en el ámbito deportivo. - Cuestionar y rechazar los estereotipos asignados a determinados deportes y/o actividades.	Contenidos: - Conocimiento de referentes femeninas en el ámbito deportivo. - Valoración de la igualdad de oportunidades. - Rechazo a estereotipos sobre actividades “de niño” y “de niña”. - Minijuegos olímpicos.
Desarrollo de la sesión: Después de haber creado nuestro patio coeducativo, hablaremos de las mujeres en el deporte y contextualizaremos que no siempre tuvieron acceso al deporte, sino que durante siglos la práctica deportiva estaba ligada al mundo de los hombres y no fue hasta finales del siglo XIX, principios del XX cuando el deporte femenino empezó a ganar visibilidad, aunque solo realizando actividades consideradas “adecuadas”. Por tanto, ¡veamos quienes son nuestras referentes deportistas! Haremos un recorrido de figuras femeninas en el mundo del deporte: - Soraya Jiménez: fue una halterófila mexicana que logró ser la primera mujer mexicana en obtener un oro olímpico. - Ana Gabriela Guevara: mexicana campeona mundial en atletismo. - Paola Espinosa: mexicana clavadista y medallista olímpica. - Denisse Guerrero: futbolista mexicana de la liga MX femenil.	

- Serena Williams: tenista estadounidense ganadora de múltiples torneos del Grand Slam y reciente ganadora del premio Princesa de Asturias de los deportes.
- Simone Biles: gimnasta estadounidense ganadora olímpica.
- Mireia Belmonte: nadadora española, campeona olímpica y mundial.
- Ana Peleteiro: atleta española campeona de medallas olímpicas.

Después de esto, crearemos unos minijuegos olímpicos en los que demostramos que todos y todas somos capaces de jugar a lo que nos propongamos.

Formaremos equipos mixtos y haremos:

- Carreras de relevos.
- Juegos de equilibrio.
- Juegos colaborativos como transportar un objeto sin que se nos caiga.

Nuestras actividades olímpicas no tienen como finalidad competir sino trabajar en equipo para reforzar el compañerismo, la participación de todas y todos y el respeto.

Al finalizar esta actividad, el alumnado recibirá la letra I.

Recursos: - Presentación sencilla acerca del papel de la mujer en el ámbito educativo. - Relevos. - Aros, balones, conos, cuerda. - Bancos.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: La presentación de las deportistas femeninas se hará en gran grupo y los minijuegos se harán por grupos heterogéneos.
---	---	---

Sesión 5: ¿Qué nos falta?

Objetivos: - Visibilizar la importancia de la figura de las mujeres en todos los ámbitos de la vida (social, cultural, artístico, deportivo, científico etc.) - Reflexionar sobre la importancia de conocer referentes femeninos.	Contenidos: - Aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia. - Creación de pinturas para crear “la galería de las mujeres valientes”
---	--

Desarrollo de la sesión:

Para la siguiente sesión, cuando el alumnado llegue al aula, se encontrará que está toda llena de: futbolistas, músicos, artistas, científicos, etc. Sin embargo, tendrán que darse cuenta de una cosa: no hay mujeres. Todas las fotos que habrá expuestas en el aula serán de referentes masculinos.

Tras este análisis, haremos una contextualización histórica en la que expliquemos cómo se ha silenciado el papel de las mujeres en la sociedad.

Tras ello, comenzará nuestro taller “ExpresARTE” en el que crearemos una galería de mujeres artistas del contexto mexicano.

En ella, niños y niñas dibujarán un referente femenino, como, por ejemplo: Frida Kahlo, Amparo Ochoa, Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, Julieta Fierro...

En su dibujo indicarán:

- Nombre de la autora.
- A qué se dedicaba.
- ¿Por qué es valiente?
- ¿Qué aprendemos de ella?

Al finalizar esta actividad, el alumnado recibirá la letra E.

Recursos: - Imágenes de referentes masculinos. - Presentación breve del papel de las mujeres durante la historia. - Hojas de colores. - Témperas. - Pinceles. - Lápices.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: El análisis crítico de ¿qué nos falta? Y la contextualización histórica, se realizará en gran grupo. La elaboración de las pinturas de nuestras mujeres valientes se realizará de forma individual.
--	---	---

Sesión 6: antes no...ahora yo...		
Objetivos: - Comparar de forma crítica situaciones del pasado con respecto al presente en perspectiva de igualdad. - Reconocer avances sociales en los derechos de las mujeres. - Conocer y valorar los logros alcanzados en cuanto a igualdad.		Contenidos: - Trabajo en la línea temporal pasado/presente. - Reconocimiento de cambios sociales. - Elaboración de un mural de forma colaborativa.
Desarrollo de la sesión: Después de haber visto el papel de la mujer a lo largo de la historia, crearemos el mural colaborativo de antes no... ahora yo... Antes no... podíamos ir a la escuela (y una foto de mujeres) Ahora yo... vengo a la escuela todos los días con una gran sonrisa (foto de una alumna) Y así de forma sucesiva con cada uno/a. Antes no... dejaban a las niñas jugar al baloncesto Ahora yo... juego con mis amigos y amigas. Queremos que todas y todos... En nuestro cole, todos los niños y niñas pueden... Al finalizar esta actividad el alumnado recibirá la letra O		
Recursos: - Papel continuo. - Rotuladores. - Pinturas de colores. - Pegamento. - Tijeras. - Imágenes (contexto histórico). - Imágenes actuales.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: Se realizará el mural de forma colaborativa en gran grupo.

Sesión 7: expresARTE		
Objetivos: - Utilizar el arte como medio de visibilización de las transformaciones sociales. - Expresar ideas, emociones y valores mediante los lenguajes artísticos. - Visibilizar el empoderamiento femenino.		Contenidos: - Representación de valores coeducativos a través del arte. - Trabajo de la autoestima, empatía y creatividad. - Creación de un autorretrato a partir de la inspiración de Frida Kahlo
Desarrollo de la sesión: Profundizaremos más en la figura de Frida Kahlo y explicaremos cómo a pesar de las adversidades siguió pintando y persiguiendo su sueño. El fin de esta actividad es que creen un autorretrato, como hacía ella, para que saquen la mejor versión de ellas/ellos mismos. Se pretende que, además del autorretrato, escriban algo positivo de ellos y ellas. Frida es una mujer que rompió moldes y luchó por expresarse libremente. Con esta actividad reforzarán la autoimagen positiva y la idea de que todos y todas pueden expresarse a través del arte. Los autorretratos serán colgados junto a nuestra galería de mujeres valientes. Al finalizar esta actividad, el alumnado obtendrá la letra C		
Recursos: - Lienzo. - Pinceles. - Témperas	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: La explicación de la vida y pinturas de Frida Kahlo se hará en gran grupo. El autorretrato se realizará de forma individual.

Sesión 8: análisis de un cuento clásico.		
Objetivos: - Comprender el contenido de un cuento tradicional. - Identificar los estereotipos de género en los personajes. - Desarrollar el pensamiento crítico.		Contenidos: - Comprensión crítica de los cuentos tradicionales. - Estereotipos y roles de género.
Desarrollo de la sesión: Tendremos el cuentacuentos de un clásico llamado: “Cenicienta”. Ha sido elegida esta obra porque muestra los roles de género marcados: protagonista femenina, sumisa que espera a ser rescatada por un príncipe. El príncipe tiene la función de elegir a la mujer ideal por su bondad y belleza. Además, el cuento refleja cómo las mujeres están ligadas al hogar y el cuidado. Su final es tradicional, eligiendo el príncipe a la princesa por su bondad y belleza. Por tanto, tras la representación haremos una asamblea: - ¿Quiénes son los protagonistas de esta historia? - ¿Cenicienta es libre o tiene que obedecer? - ¿Crees que los príncipes tienen que rescatar a las princesas? - ¿Crees que Cenicienta querría haber hecho otra cosa? Tras la actividad, el alumnado recibirá la letra D		
Recursos: - Caja de los finales. - Hojas de papel. - Lápices.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: Se realizará en gran grupo, tanto la lectura como la asamblea crítica.

Sesión 9: cambiando el cuento.		
Objetivos: - Reescribir un cuento clásico, en este caso “Cenicienta” desde una perspectiva coeducativa. - Imaginar y crear nuevos personajes y escenarios. - Expresar ideas a través del lenguaje oral.		Contenidos: - Reescritura desde una perspectiva de igualdad. - Transformación de contenido sexista en contenido coeducativo
Desarrollo de la sesión: Después de haber hecho la asamblea crítica, procederemos a cambiar el final del cuento juntos. Haremos un cuento coeducativo. Contaremos con la ayuda de la “Caja de los finales”. Dicha caja contendrá frases y pictogramas que nos pueden dar ideas para cambiar nuestro cuento También contendrá hojas en blanco para que el alumnado rellene con lo que se les ocurra. Tras la actividad, el alumnado recibirá la letra U		
Recursos: - Caja de los finales. - Hojas de papel. - Lápices.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: El nuevo cuento se realizará en gran grupo.

Sesión 10: Arturo y Clementina.	
Objetivos: - Comprender la historia y el mensaje detrás del cuento “Arturo y Clementina”. - Reflexionar sobre las relaciones basadas en el respeto. - Promover relaciones igualitarias.	Contenidos: - Análisis de una propuesta de prevención de violencia de género.
Desarrollo de la sesión:	

Para esta sesión, emplearemos el cuento de Arturo y Clementina, obra escrita por Adela Turín, en la que dos tortugas se enamoran. Ella es risueña, soñadora y alegre. Él constantemente desprecia sus ideas y la menosprecia.

Adaptaremos el lenguaje para que resulte más sencillo para el aula de 5 años.

Tras la lectura de la obra, procederemos a realizar una asamblea:

- ¿Quiénes eran los protagonistas?
- ¿Qué pasó en la historia?
- ¿Arturo se portaba bien con Clementina?
- ¿Qué podemos hacer para sentirnos bien?

Después, haremos la dinámica de las semillas. La actividad consistirá en que niños y niñas planten una semilla en el recipiente de un yogurt. Cada alumno/a plantará la suya. Y escribirá junto a ella frases como: “te cuido”, “te respeto”, “no te lastimo...”

Se trata de que, con esta dinámica, aprendan el valor de no afligir violencia, así como de que hay que respetar y cuidar, reflejando de forma simbólica una relación.

Tras finalizar esta actividad, el alumnado recibirá la letra C.

Recursos: - Cuento de “Arturo y Clementina”. - Envase de yogurt vacío. - Algodón. - Semillas. - Agua.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: La lectura y la asamblea se realizarán en gran grupo. La dinámica de la semilla se realizará de manera individual
--	---	---

Sesión 11: coeducación.		
Objetivos: - Revisar y valorar los aprendizajes adquiridos a lo largo del proyecto. - Reforzar el compromiso con la igualdad y coeducación.		Contenidos: - Introducción al concepto de coeducación. - Relaciones igualitarias y respetuosas.
Desarrollo de la sesión: Con esta sesión concluirá nuestra unidad didáctica. Para la misma, recopilaremos todas las letras que han sido obtenidas durante las sesiones anteriores, pero... ¡oh, no! Nos falta una letra. De forma colaborativa, debemos ponernos de acuerdo para ver cuál es la letra que nos falta para completar nuestra palabra. Una vez la hemos adivinado, trataremos la importancia que tiene la coeducación y recordaremos que esto fue lo que se llevó la nube que cubrió el valle de “Coeducalandia”, y, gracias a nuestra evolución en las actividades hemos podido recuperarla. Después, haremos una dinámica en la que estará implicada toda la escuela. Haremos una lluvia de ideas con palabras que reflejen coeducación. Con ayuda de una plataforma digital, crearemos una canción que tendremos como himno y representará el respeto, la igualdad y la empatía.		
Recursos: - Caja de los finales. - Hojas de papel. - Lápicos.	Temporalización: La actividad tendrá una duración aproximada de una hora.	Agrupamiento: El nuevo cuento se realizará en gran grupo.

6. Evaluación.

Las rúbricas que se utilizarán en esta unidad didáctica (ver anexo I) se alinean con los campos formativos, ejes articuladores y contenidos en el Plan de Estudios de 2022. Por otro lado, se usará una rúbrica por cada actividad (ver anexo II), en la cual se medirán los aprendizajes esperados en cada sesión específica. Serán rellenadas por el/la docente a partir de la observación.

También se contará con un listado de verificación docente (ver anexo III) encargada de desarrollar la propuesta así por quienes han participado en ella con el objetivo de mejorar para futuras implementaciones. Cada niño/a, al final de cada actividad, rellenará su propia autoevaluación con instrumentos visuales (ver anexo IV) para medir: qué aprendieron, cómo se sintieron, qué les ha gustado, etc. Como parte del seguimiento de los procesos de aprendizaje, las rúbricas se complementarán con las hojas de evidencias y fotografías realizadas a lo largo de la unidad didáctica. Con las fotografías se captarán momentos clave del proceso y experiencias significativas, contextualizando el aprendizaje.

7. Conclusiones.

Este trabajo fin de grado me ha brindado la oportunidad de conocer desde un enfoque teórico-práctico, con base en una revisión bibliográfica, cómo la escuela puede reproducir y legitimar las desigualdades de género desde la infancia a través del currículo formal y oculto, los materiales didácticos y el uso de los espacios. Del mismo modo me ha permitido demostrar las competencias que he adquirido a lo largo de este Grado, integrando los conocimientos en el diseño de una propuesta didáctica contextualizada y creativa.

Según los objetivos marcados, se ha analizado cuál es la evolución histórica de la coeducación demostrando su papel transformador y destacando su importancia dentro del sistema educativo y la necesidad de implementarlo en el contexto mexicano, pues como adelantaba anteriormente, en su marco normativo el término igualdad no está muy reconocido. Por lo que se evidencia la necesidad de implementar propuestas pedagógicas basadas en la coeducación. «Coeducalandia: misión igualdad» no pretende ser una solución definitiva pero sí un punto de partida para sentar las bases de la igualdad desde la primera infancia, desmontando la desigualdad simbólica y previniendo la violencia.

Me gustaría que este TFG no quedara aquí. Mi futuro más próximo se encuentra en Ciudad de México, teniendo claro que mi objetivo es querer educar desde la igualdad y para la igualdad. Sin embargo, me encuentro con el obstáculo de no haber recibido una formación tan importante como son las nociones de coeducación a lo largo de los cuatro años de carrera. Gracias a Nuria descubrí este mundo del que no quiero dejar de investigar, pues ha cambiado mi forma de entender la docencia. No solo he aprendido sobre coeducación, he comprendido la responsabilidad que tenemos maestras y maestros en la construcción de un mundo más justo e igualitario, siendo la educación infantil la llave para construir una cultura de igualdad.

Bibliografía.

- Agulló Díaz, M.^a del Carmen (1999). Azul y rosa. Franquismo y educación femenina. En Alejandro Mayordomo (coord.) *Estudios sobre la política educativa en el franquismo*, 243-295. Universitat de València.
- Azcárate, G. (2004, noviembre 26). *Circular de Orovio de 1875. La 2ª cuestión universitaria*. Universidad de Sevilla. Retrieved June 20, 2025, from https://personal.us.es/alporu/legislacion/circular_orovio_1875.htm
- Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). (s. f.). *Información pública*. Gobierno de México. https://banavim.segob.gob.mx/banavim/informacion_publica/informacion_publica.aspx
- Blanco, N. (2007) Coeducar es preparar para la libertad. *Andalucía Educativa*, 64, 24-27. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (1934). Año LVIII, número 885, enero 3. Recuperado de <https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/verNumero.do?idPublicacion=1000225&anyo=1934>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (1993, 13 de julio). *Ley General de Educación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2003, 11 de junio). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2006, 2 de agosto). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2007, 1 de febrero). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2008, 11 de marzo). *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGAMVLV.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024, 22 de noviembre). Al menos 11 mujeres son víctimas de feminicidio cada día en América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/comunicados/al-menos-11-mujeres-son-victimas-feminicidio-cada-dia-america-latina-caribe>
- Congreso de los Diputados. (1931). *Constitución de la República Española de 1931*. https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf
- De Beauvoir, S (2017) *El segundo sexo*. Cátedra.
- De Gabriel, N. (2018). *Emilia Pardo Bazán, las mujeres y la educación: El Congreso Pedagógico (1892) y la Cátedra de Literatura (1916)*. Historia y Memoria de la Educación, 8, 459-525. <https://doi.org/10.5944/hme.8.2018.20636>

- Del Amo, M.C (2009) La educación de las mujeres en España: de la “amiga” a la Universidad. La educación, factor de igualdad. Ministerio de educación (11), 8-22. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/participacion-educativa-no-11-revista-cuatrimstral-del-consejo-escolar-del-estado-la-educacion-factor-de-igualdad_180777/
- Díaz, C y Granados, C. (14/03/2024). Los niños en la parte central y las niñas en los márgenes: así afecta el género en el juego en los patios. *Diari Ara*. https://es.ara.cat/criaturas/diferencias-comportamiento-ninas-ninos-patio_1_4960750.html
- El Heraldo de Madrid (19 de junio de 1906). Hemeroteca digital, Biblioteca Nacional de España. <http://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/results?id=d1daddc3-18b8-4c17-a24c-45243b22cd8b>
- Fernández Jiménez, M. A. (2008). *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Síntesis.
- Finger, F. (2020). Apropiación del patio escolar: la titulación cambiante. *Sociedad e Infancias*, 4, 69-85. <https://doi.org/10.5209/soci.67796>
- Gaceta de Madrid (1910, 9 de marzo) *Real Orden*. Núm. 68, p.497. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1910/03/09/pdfs/GMD-1910-68.pdf>
- Gobierno de España (1857). *Ley de Instrucción pública (Ley Moyano)*. Boletín Oficial del Estado, núm 1710, de 10 de septiembre. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1857/1710/A00001-00003.pdf>
- Goyri, M. (2024). *El feminismo regeneracionista*. Editorial Renacimiento.
- Instituto de la Mujer (2008). *Guía de coeducación: Síntesis sobre la educación para la igualdad* <https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007) Glosario de género (1ªed.). (71)http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Instituto Nacional Electoral. (19 de febrero de 2020). *Necesario transformar al Estado con perspectiva de género: Marcela Lagarde*. CentralElectoral. <https://centralelectoral.ine.mx/2020/02/19/necesario-transformar-al-estado-perspectiva-genero-marcela-lagarde/>
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo, desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas editorial.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, núm 238, de 4 de octubre, pp. 28927 a 28942. <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- Ley Orgánica 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y financiamiento de la reforma educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 187, de 6 de agosto, pp. 12 525 a 12 546. <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm 313, de 29 de diciembre. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, núm 71, de 23 de marzo. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/22/3/con>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm 340, de 30 de diciembre, pp.122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>
- Martínez Ten, L. y Herrero Linares, C. (2016). La escuela de la República, un proyecto de FETE-UGT. Recuperado de https://laescueladelarepublica.es/wp-content/uploads/2016/04/Unidad_didactica_secundaria.pdf
- Ministerio de Consumo (2021). *Libertad para jugar: guía para la elección de juguetes sin estereotipos sexistas*. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/prensa/Guia_juguetes_sin_estereotipos_sexistas.pdf
- Negrín, O. (1994). *Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013) *El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género*. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>
- Osborne, R. y Petit, C (2008). La evolución del concepto de género: selección de textos de S. de Beauvoir, K. Millet, G. Rubin y J. Butler. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 15, 147–182. <https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1204>
- Puleo García, A. H. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, 133, 39-42.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.
- Real Academia Española (s.f.). Coeducar. Diccionario de la lengua española 23ª. ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/coeducar?m=form>
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Programa Sintético de la Fase 2 del Programa de Estudio para la Educación Preescolar*. [PDF]. Dirección General de Desarrollo Curricular. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/2425_s0_Programa_Sintetico_Fase2.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (junio de 2024). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. [PDF]. Educación Básica SEP. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (2025). *Informe del primer trimestre RIVM*. http://semujerestransparencia.cdmx.gob.mx/SPYS/PLATAFORMA/2025/Informe_1erTrimestre_RIVM.pdf
- Simón, E (2005) Coeducación y relaciones desiguales. Proyecto NAHIKO, Emakunde. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2005.03.02.elena.simon.pdf
- Simón, E. (2010) *La igualdad también se aprende, cuestión de coeducación*. Narcea Ediciones.

- Subirats, M. (2010). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 3(1), 143–158.
- Subirats, M. (2013). *Educación a las mujeres. La construcción de la mirada coeducativa*. Ediciones Universidad de Valladolid.
- Subirats, M. (2017). *Coeducación: apuesta por la libertad*. Editorial Octaedro S.L.
- Subirats, M. y Tomé, A. (2007). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Octaedro.
- Tomé, A. y Rambla, F. X. (2001). *Contra el sexismo: coeducación y democracia en la escuela*. Narcea.
- United Nations. (1975). *World Conference of the International Women's Year, Mexico City, 1975*.
<https://www.un.org/es/conferences/women/mexico-city1975>
- Universidad de Valladolid (s.f.) Plan de competencias del Grado en Educación Infantil. Recuperado de https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/documentos/edinfpa_competencias.pdf
- Valcárcel, A. (2010). ¿A qué llamamos paridad? En R. Conde y I. Martínez (Eds.), *Iberoamérica en la hora de la igualdad* (Trabajo n.º 50). Fundación Carolina / CeALCI. Recuperado de <https://ameliavalcarcel.com/wp-content/uploads/2015/07/a-que-llamamos-paridad.pdf>

Anexos.

Anexo I: rúbrica de evaluación por campo formativo.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN			
Campo de formación Ética, naturaleza y sociedades			
Contenido	Construcción de la identidad y pertenencia a una comunidad y país a partir del conocimiento de su historia, sus celebraciones, conmemoraciones tradicionales y obras del patrimonio cultural artístico.		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Aprecia la riqueza de la historia de su comunidad a través de relatos, historias, leyendas, mitos, conmemoraciones tradicionales, obras culturales y artísticas.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Identifica con claridad a mujeres que forman parte de su patrimonio cultural y lo expresa con entusiasmo.	Escucha los relatos y muestra interés por el patrimonio cultural de su entorno.	Reconoce con ayuda algunos elementos culturales de su comunidad.	No muestra interés por participar ni por el patrimonio cultural de su país.
Campo de formación Ética, naturaleza y sociedades			
Contenido	Cambios que ocurren en los lugares, entornos, objetos, costumbres y formas de vida de las distintas familias y comunidades con el paso del tiempo		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Comprende que, con el paso del tiempo, se modifican los paisajes, objetos, costumbres y formas de vida de la comunidad, por lo que se debe actuar con responsabilidad para el bienestar individual y colectivo		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Identifica y expresa las diferencias históricas de forma clara.	Reconoce algunos cambios históricos y entiende su impacto.	Entiende la diferencia entre el pasado y el presente, diferenciando los cambios con ayuda.	No identifica los cambios culturales e históricos sucedidos.

Campo de formación Ética, naturaleza y sociedades			
Contenido	La diversidad de personas y familias en la comunidad y su convivencia, en un ambiente de equidad, libertad, inclusión y respeto a los derechos humanos.		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Reconoce las distintas formas de ser y actuar de sus pares, para convivir en armonía.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Convive en armonía y respeta las diferencias entre compañeros/as, es asertivo/a.	Convive en armonía y muestra respeto hacia sus compañeros/as.	Convive con sus iguales, pero necesita intervención para resolver o enfrentarse a un conflicto.	Muestra dificultad para convivir en armonía o evita la interacción con sus compañeros/as.
Campo de formación Lenguajes			
Contenido	Comunicación oral de necesidades, emociones, gustos, ideas y saberes a través de los diversos lenguajes desde una perspectiva comunitaria		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Espera su turno al participar en una conversación con sus compañeros y compañeras		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Espera su turno de forma respetuosa, escuchando el diálogo e intervención de los demás. Interviene y expresa ideas, emociones de forma clara y respetuosa.	Observa y espera su turno para poder intervenir. Aunque con impaciencia, espera y respeta el turno de sus compañeros antes de intervenir en la conversación. Necesita guía para expresar sus ideas.	En ocasiones espera su turno, aunque con recordatorios o ayuda del docente. Su participación es poco sincronizada con respecto al grupo. Se comunica de forma básica, necesitando apoyo por parte del docente.	No respeta el turno de sus compañeros al participar en una conversación, produciéndose constantes interrupciones. Tiene dificultad para comunicar ideas o participar en la conversación.
Campo de formación Lenguajes			
Contenido	Representación gráfica de ideas y descubrimientos, al explorar los diversos textos que hay en su comunidad y otros lugares.		

Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Expresa sus preferencias hacia ciertos textos e identifica algunas de sus funciones, como obtener información y disfrutar de historias, entre otras.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Identifica con claridad los textos, escuchando activamente; su representación gráfica tiene un sentido.	Escucha los relatos y muestra interés por el contenido.	Reconoce con ayuda algunos elementos del texto; su representación es básica.	No muestra interés por participar ni por explorar los textos que hay en su comunidad y otros lugares.
Campo de formación Lenguajes			
Contenido	Expresión de emociones y experiencias, en igualdad de oportunidades, apoyándose de recursos gráficos personales y de los lenguajes artísticos.		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Combina recursos gráficos y de los lenguajes artísticos, en la representación de emociones y experiencias; Explica y comparte sus producciones con las y los demás, dice o señala qué quiso representar y describe detalles para enfatizar ciertas emociones o experiencias; Reconoce que las demás personas tienen el mismo derecho a expresarse.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Usa recursos gráficos para la expresión de ideas, compartiendo detalladamente las ideas con sus iguales, respetando y escuchando cuando no es su turno.	Usa recursos gráficos con un objetivo claro, compartiéndolo con sus iguales. Reconoce el derecho de los demás a expresarse.	Usa recursos gráficos, pero sin un objetivo claro. Reconoce el derecho de los demás a expresarse.	No combina recursos gráficos y de los lenguajes artísticos ni reconoce que los demás tengan derecho a expresarse.
Campo de formación Lenguajes			
Contenido	Reconocimiento de ideas o emociones en la interacción con manifestaciones culturales y artísticas y con la naturaleza a través de diversos lenguajes.		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Aprecia y expresa gusto por ciertas manifestaciones o por algún/a artista.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I

Identifica con claridad las obras mostradas, nombrándolas y mostrando interés hacia ellas.	Reconoce y muestra interés hacia las obras mostradas en la actividad.	Reconoce con ayuda las manifestaciones artísticas mostradas.	No muestra interés hacia las manifestaciones artísticas y culturales.
Campo de formación: Saberes y pensamiento científico:			
Contenido	Saberes familiares y comunitarios que resuelven situaciones y necesidades en el hogar y la comunidad.		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Distingue, con ayuda de otras personas, situaciones en las que los saberes comunitarios son útiles y cuando deben complementarse y/o contrastarse con otros conocimientos: cuidando su integridad y la de los demás.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Reconoce desigualdades o situaciones injustas en su entorno, buscando a un adulto de referencia para encontrar solución.	Identifica ciertas desigualdades o situaciones injustas en su entorno.	Necesita apoyo para reconocer una situación injusta y el impacto de ella.	No reconoce ni identifica ninguna situación injusta producida en su entorno.
Campo de formación Saberes y pensamiento científico			
Contenido	Clasificación y experimentación con objetos y elementos del entorno que reflejan la diversidad de la comunidad o región.		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Elabora e interpreta registros para organizar objetos y elementos del entorno mediante dibujos, tablas, símbolos o pictogramas; los explica a otras personas, en su lengua materna y con sus palabras.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Elabora registros y producciones gráficas de forma ordenada y con sentido acerca de lo observado.	Representa gráficamente de forma ordenada y logra explicarlo de forma sencilla.	Representa gráficamente, pero de forma desordenada necesitando guía para interpretar sus grafías.	No representa ni interpreta de forma gráfica.
Campo de formación De lo humano a lo comunitario			
Contenido	Posibilidades de movimiento en diferentes espacios, para favorecer las habilidades motrices.		

Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Combina movimientos que implican el control, equilibrio y estabilidad del cuerpo al realizar acciones individuales, en parejas o en colectivo; coordina movimientos con control y equilibrio al resolver situaciones cotidianas, participar en juegos tradicionales y representaciones individuales o colectivas en igualdad de oportunidades y sin distinción de género.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Participa de forma activa y mostrando interés, respetando a sus compañeros/as durante el juego. Muestra control y coordinación en sus movimientos.	Realiza la actividad con entusiasmo, aunque necesita apoyo en la coordinación motriz.	Realiza, aunque con dificultad la ejecución motriz.	No se involucra en la actividad ni muestra interés por la misma.
Campo de formación De lo humano a lo comunitario			
Contenido	Las emociones en la interacción con diversas personas y situaciones.		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Establece vínculos afectivos y de empatía con sus pares y otras personas, a partir de la convivencia cotidiana.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Reconoce sus emociones y la de sus pares, mostrando empatía durante el trabajo colaborativo y valorando a sus iguales.	Identifica emociones propias y ajenas, aunque necesita ayuda para gestionarlas.	No gestiona sus emociones, produciéndose momentos de frustración traduciéndose en violencia hacia sus pares.	Muestra indiferencia ante la relación con sus pares, no desarrolla un vínculo afectivo hacia ellos/as.
Campo de formación De lo humano a lo comunitario			
Contenido	Interacción con personas de diversos contextos, que contribuyan al establecimiento de relaciones positivas y a una convivencia basada en la aceptación de la diversidad		
Procesos de Desarrollo Aprendizaje	Propone y lleva a cabo formas de convivencia libres de violencia en la casa, escuela y comunidad; Asume actitudes prosociales como compartir, ayudar y colaborar, al participar y mejorar las relaciones de sana y positiva convivencia.		
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I

Participa de forma activa en las dinámicas, respetando el turno de sus iguales y respetando sus intervenciones.	Coopera de forma proactiva, mostrando respeto hacia los demás y respetando a sus iguales.	Necesita recordatorios para colaborar, compartir y respetar a sus compañeros/as.	Evita colaborar, respondiendo de forma violenta o negativa ante el trabajo con sus compañeros/as.
---	---	--	---

Anexo II: rúbrica por cada actividad.

Rúbricas para cada sesión y actividad			
Sesión 1: Coeducalandia: Un viaje hacia la igualdad.			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Respetar normas y límites, escuchando activamente. Comprende el mensaje del cuento e interviene respetando el turno de sus iguales durante la asamblea.	Escucha con atención y participa de forma activa en la dinámica.	Muestra interés, aunque de forma escasa y participa en la asamblea solo si es nombrado/a.	No presta atención a la narración y no participa en la asamblea.
Sesión 2: Detectives del patio.			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Participa de forma activa en la dinámica, observando con atención y rellenando por completo la hoja de registro.	Realiza las observaciones de forma activa y muestra interés por la dinámica, pero no rellena por completo la hoja de registro.	Sigue indicaciones, aunque no muestra un gran interés participa de forma parcial, rellenando una parte de la hoja de registro.	No presta atención ni quiere participar en la actividad.
Sesión 3: Creando un patio coeducativo.			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Respetar el turno de sus iguales, participa de forma activa en la dinámica y colabora en la propuesta de reelaborar el patio.	Participa de forma activa en la lluvia de ideas.	Participa cuando es nombrado/a.	No se involucra ni participa activamente en la dinámica.
Sesión 4: Mujeres en el deporte			

Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Reconoce y nombra algún referente femenino, participando en el juego de forma activa, mostrando interés y ayudando a sus compañeros/as durante la dinámica.	Reconoce alguna de las mujeres presentes en la dinámica y participa de forma activa en los minijuegos olímpicos.	Participa, aunque buscando ayuda del profesorado.	No muestra interés por la actividad ni busca involucrarse en la dinámica.
Sesión 5: ¿Qué nos falta?			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Logra identificar ¿qué nos falta? Y explica de forma breve qué es lo que significa.	Logra identificar ¿Qué nos falta? Pero no comprende el sentido de la actividad.	No logra identificar ¿qué nos falta? Si no es con ayuda.	No identifica ¿qué nos falta? Y no muestra interés ni tiene actitud positiva en la dinámica.
Sesión 6: Antes no... ahora yo...			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Respetar normas y límites, escuchando activamente. Comprende la diferencia que existe en el “antes” y el “ahora”, representándolo con claridad.	Escucha con atención y participa de forma activa en la dinámica, aportando ideas de frases que pueden ser expuestas en el mural.	Muestra interés, aunque de forma escasa y requiere ayuda para completar las frases y comprender el sentido de estas.	No presta atención ni muestra interés por la actividad.
Sesión 7: ExpresARTE.			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Realiza su autorretrato inspirándose en Frida Kahlo, escribe una afirmación positiva compartiendo su obra con el grupo	Realiza el autorretrato, apoyándose en sus compañeros/as para realizar la actividad.	Sigue indicaciones, aunque no muestra un gran interés participa de forma activa, aunque con ayuda.	No realiza la actividad, no presta atención ni quiere participar en la actividad.
Sesión 8: Análisis de una propuesta clásica.			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I

Escucha el cuento con atención, respeta el turno de sus iguales y participa de forma proactiva cuando llega su turno.	Escucha la narración con atención y responde a las preguntas sobre la misma.	Participa solo cuando se le nombra.	No participa ni muestra interés hacia la actividad.
Sesión 9: Cambiando el cuento.			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Participa de forma activa en la dinámica, respetando el turno de sus iguales, proponiendo un final alternativo.	Participa en la creación de un nuevo final y recurre a las ideas de la “caja de los finales”.	Participa, aunque buscando ayuda del profesorado, necesitando una guía constante para reelaborar el cuento.	No muestra interés por la actividad ni busca involucrarse en la dinámica.
Sesión 10: Arturo y Clementina			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Escucha de forma activa, comprendiendo el mensaje del cuento. Participa de forma activa en la asamblea.	Escucha de forma activa y participa en la reflexión con ayuda.	Escucha la narración, pero se dispersa en muchas ocasiones.	No muestra interés ni escucha la narración.
Sesión 11: Coeducación.			
Nivel IV	Nivel III	Nivel II	Nivel I
Participa de forma activa, reconociendo el valor de la palabra coeducación y sugiriendo palabras relacionadas con la misma.	Participa y contribuye a la creación de la canción de forma guiada.	Colabora, pero buscando el apoyo del profesorado.	No participa de forma activa ni realiza aportaciones sin relación con el contenido trabajado.

Anexo III: listado de verificación.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE			
Cuestiones a responder	Sí	En ocasiones	No
¿He logrado integrar la perspectiva coeducativa en todas las sesiones?			
¿Pude adaptar los materiales para transmitir el mensaje de forma adecuada?			
¿Fomenté la participación de forma igualitaria de niños y niñas?			
¿Observé una evolución del grupo con respecto al concepto de igualdad?			
¿El trabajo en grupo ha favorecido las relaciones respetuosas y en igualdad?			
¿Supe intervenir ante imprevistos?			
¿La temporalización de las actividades y sesiones ha sido adecuada?			
¿Qué debo mejorar?			
Observaciones			

Anexo IV: rúbrica de autoevaluación alumnado.

NOMBRE:

Autoevaluación



INSTRUCCIONES: Colorea las estrellitas de acuerdo a lo realizado en la actividad.



Me gustó la actividad



Respeté a mis compañeros/as



Trabajé con mis compañeros/as



Aprendí algo nuevo.



Anexo V: recursos y materiales creados para la situación de aprendizaje.

Cuento «Coeducalandia» (Elena Pachón del Amo)

Érase una vez, un lugar donde los niños y niñas jugaban, se divertían y aprendían juntos. Cada día descubrían cosas nuevas. Jugaban a fútbol, pescaban, preparaban la comida y cantaban muchísimas canciones. Era un lugar lleno de colores, a Marco le encantaba ponerse su camiseta rosa a juego con sus pantalones de color púrpura y Lía siempre se ponía su traje de policía para detener a Marco cuando este jugaba a llevar a su hija a la escuela. En la escuela su maestra Manuela les explicaba tantas cosas cada día: veían animales, hablaban de arte, cantaban canciones...

Sin embargo, un día una nube llegó y cubrió todo el valle. No pudieron salir a jugar, pues era peligroso, apenas podían ver nada.

A la mañana siguiente cuando se levantaron, todo había cambiado.

Marco salió con su ropa favorita y una vecina le dijo:

- Haz el favor de cambiarte, eso es ropa de niñas.

Marco, desconcertado no entendía nada. ¿cómo que de niñas? Eso no puede ser...

De repente, Marco vio como todas las niñas llevaban puestas camisetas rosas y pantalones púrpura que a él tanto le gustan. Además, vio como todos los niños vestían con colores oscuros como el azul y el verde.

Preocupado, fue a buscar sus muñecos para jugar y hacer que Lía, un día más le detuviese. Sin embargo, cuando volvió para coger sus muñecos, otro vecino del barrio le dijo

- Deja de jugar con eso, son cosas de niñas...

Se puso muy nervioso y corrió a buscar a Lía, seguramente ya tendría su traje de policía puesto y le tranquilizaría.

¡Lía, lía! Empezó a chillar Marco, ¿tú también? ¿por qué no llevas tu traje de policía puesto?

- Es que algo muy raro está pasando Marco. Esta mañana me lo puse, como hago siempre y una vecina me dijo que me pusiera este traje rosa inmediatamente, que eso que llevaba era de niños y ya sabes que yo odio el rosa. Al principio le ignoré, pero cuando iba de camino a la escuela, me lo siguieron diciendo, y por eso me cambié. Pero... ¡yo quiero recuperar mi traje de policía! ¿Y sabes lo peor Marco?

- ¿Hay algo peor?

Sí, en la escuela nos han separado, ya no estamos juntos. Ahora hay clases solo de niñas y clases solo de niños. Y, además, la maestra Manuela ya no está, ahora hay dos maestros.

- No entiendo nada Lía, me encantaba cómo vivíamos antes, siendo quienes queríamos ser, vistiendo de forma libre e imaginándonos el mundo de forma muy diferente

- Es vuestro turno chicas y chicos ¿nos ayudáis a recuperar lo que se han llevado?

2. «Kit de detective».

KIT DE
DETECTIVE



KIT DE
DETECTIVE

